



ANEXO DE ACCIONES PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA COVID - 19

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	3
ACCIONES DE PREVENCIÓN.....	4
ACCIONES DE ATENCIÓN.....	10
ACCIONES DE REACTIVACIÓN SOCIAL.....	53
ACCIONES DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA	56

INTRODUCCIÓN

A partir del inicio del brote del COVID-19 en territorio nacional, el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado y las instituciones de salubridad implementaron una serie de acciones dirigidas a controlar y combatir la existencia y transmisión del virus, entre otras la “Jornada Nacional de Sana Distancia”.

El Consejo de Salubridad General, el día 19 de marzo del 2020, reconoció la epidemia de enfermedad por el virus COVID-19 en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, por lo que el Gobierno del Estado de Zacatecas, emitió diversos acuerdo a los que quedará sujeto el Control Sanitario en Materia de Salubridad Local, estableciendo que los titulares de cada área determinaran las guardias de servicio correspondiente, con prioridad en el aislamiento de personas susceptibles de contagio.

El 23 de marzo en el Diario Oficial de la Federación se publicó el Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia.

La Secretaría de Salud estableció las medidas necesarias para la prevención y control de la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2, COVID-19, en consenso con las dependencias y entidades involucradas en su aplicación, se definieron las modalidades específicas, las fechas de inicio y término de las mismas, así como su extensión territorial.

El 24 de marzo 2020 la Secretaría de Salud emitió un acuerdo en el que se establecieron las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Esta acción definió las medidas preventivas que los sectores público, privado y social y que se pusieron en práctica son las siguientes:

ACCIONES DE PREVENCIÓN

Colocamos en todas las dependencias tableros informativos sobre las medidas de higiene y prevención, así como, dispensadores de gel anti-bacterial en áreas comunes.

Disminuimos la asistencia a centros de trabajo, a los adultos mayores de 65 años o más y grupos de personas con riesgo a desarrollar enfermedad grave. Estos grupos incluyen mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, menores de 5 años, personas con discapacidad, personas con enfermedades crónicas no transmisibles (personas con hipertensión arterial, pulmonar, insuficiencia renal, lupus, cáncer, diabetes mellitus, obesidad, insuficiencia hepática o metabólica, enfermedad cardíaca), o con algún padecimiento o tratamiento farmacológico que les genere supresión del sistema inmunológico;

A través de la Secretaría de Educación realizamos acciones de capacitación a distancia, mediante la conformación del grupo estatal de capacitación, integrado por 130 figuras docentes (Jefes de Sector, Supervisores, Coordinadores de Unidad Regional Asesoría Académica), quienes se encargan de brindar capacitación y asesoría a la totalidad de supervisores y directores técnicos en el marco de los consejos técnicos escolares. Este equipo es quien brinda la capacitación y asesoría necesaria a la totalidad de los docentes del estado.

Realizamos la suspensión de las clases presenciales en todos los planteles educativos, para garantizar la salud de los niños, niñas y adolescentes.

A través de la Secretaría de las Mujeres implementamos el Plan de prevención, contención y atención a mujeres víctimas de violencia. En contingencia estamos juntas, el cual contiene servicios adaptados para prevenir y atender la violencia de género. De esta manera, a través de la Ruta Única de Atención a mujeres víctimas de violencia adaptamos los servicios durante la contingencia por COVID-19 la cual comprende las siguientes acciones:

- 1) atención presencial con horarios de guardia y cumpliendo con las medidas de seguridad en salud, tanto para el personal como para las usuarias;
- 2) atención vía telefónica y mensajes de texto;
- 3) atención vía página de Facebook;
- 4) plataforma de geolocalización SIPE.

Realizamos una campaña de comunicación en redes sociales #ContingenciaSinViolencia, con infografías, boletines y videos sobre la prevención de la violencia familiar, trabajos corresponsables en el hogar y prevención de la violencia sexual infantil.

Difundimos los videos sobre las atenciones en los centros de atención a mujeres víctimas de violencia (CAMVV) de SEMUJER en lenguaje de señas y en lengua wixárrika.

Realizamos 7,711 acciones de sensibilización y orientación a través de 4 Unidades Móviles en los temas sobre derechos humanos, perspectiva de género, tipos y modalidades de violencia y se brindaron los servicios de atención psicológica, jurídica y de trabajo social a las mujeres víctimas de violencia.

Dimos cobertura a 42 comunidades y colonias de los municipios de Pánuco, Vetagrande, Guadalupe, Calera de Víctor Rosales, Villa de Cos, Fresnillo, Villanueva, Zacatecas y Jerez con la entrega de materiales informativos sobre violentómetro, plan de seguridad y feminicidios.

Difundimos entre la población, a través de la Secretaría del Zacatecano Migrante, las indicaciones de restricción de viaje hacia los Estados Unidos, para actividades no esenciales.

Realizamos a través del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, entrega doble de todos los programas de asistencia social alimentaria a los 58 municipios del estado a fin de disminuir el contacto entre quien entrega y recibe los apoyos.

Implementamos la entrega directa en los domicilios de los beneficiarios de asistencia social con el apoyo de los Sistemas Municipales DIF, reforzando las medidas de cuidado para evitar posibles contagios durante este proceso.

Emitimos un documento denominado “Protocolo COVID-19” en el que se brindan las indicaciones para evitar la transmisión de coronavirus causante de COVID-19 en los espacios alimentarios operados por el SEDIF”, documento que es de carácter obligatorio.

A través de la Coordinación de Protección Civil y en coordinación con las Unidades Municipales de Protección Civil se instalaron filtros sanitarios a las entradas de los municipios, tianguis, lugares de concentración masiva, lugares en los que se informaba a la población las medidas preventivas a tomar en esta contingencia y se les revisaba temperaturas, en este mismo sentido entregamos cubre bocas y caretas a personal de las Unidades Municipales de Protección Civil.

Participamos en 18 reuniones de trabajo con dependencias que realizan la atención pre hospitalaria y traslado de pacientes en ambulancia en las que establecimos protocolos para el traslado de pacientes por COVID-19. A través de la Coordinación de Protección Civil, realizamos 293 traslados a hospitales de pacientes contagiados por COVID-19.

Implementamos una estrategia a través de la Secretaría General de Gobierno y del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), esto con el acompañamiento de las instancias integrantes del SIPINNA. Los servicios de atención de estas instancias se vinculan con el número de emergencia 911, del C5, ya que éste forma parte de la ruta de atención como autoridad de primer contacto, la cual a su vez se contacta con la instancia competente para dar una atención inmediata. De la misma forma existe la coordinación con los municipios y las instancias homólogas para la atención de casos de violencia en contra de niñas, niños y adolescentes.

A través de la página oficial de Gobierno del Estado y de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)

se informó la importancia de atender a la niñez y adolescencia durante la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID) para sensibilizar y concientizar en el cuidado y calidad en la atención física, psicológica y emocional.

A través de la Secretaría de Seguridad Pública realizamos Operativos de Monitoreo con elementos de la Policía Estatal Preventiva, Policía Metropolitana y Policía de Seguridad Vial en diferentes municipios en:

- Bancos, con la finalidad de evitar incidentes durante la contingencia del COVID-19,
- Centros Comerciales, con el objeto de evitar saqueos en los comercios y centros comerciales durante la contingencia del COVID-19, implementaron un operativo de vigilancia en los diferentes establecimientos comerciales.
- Almacenes de Jurisdicción Sanitaria, con la finalidad de evitar saqueos en los almacenes de Jurisdicción Sanitaria durante la contingencia del COVID-19, elementos de la Policía Estatal Preventiva, Policía Metropolitana y Policía Municipal mantienen presencia permanente al exterior de dichos almacenes en los municipios de Fresnillo y Zacatecas asimismo recorridos frecuentes en los municipios de Ojocaliente y Río Grande.

Debido a la contingencia sanitaria, implementamos mecanismos de participación y decisión alterna con los integrantes del Consejo Estatal de Evaluación, quienes aprobaron de manera virtual el PAE 2020, el cual se publicó oportunamente en las páginas de la Coordinación Estatal de Planeación, de la Secretaría de la Función Pública y de la Secretaría de Finanzas, dando cumplimiento con los mandatos legales, independientemente de las condiciones laborales. Para lograr la implementación del Programa Anual de Evaluación 2020, todos los procesos como reuniones, talleres, revisión de información, se llevaron a cabo de manera virtual.

Se diseñó un programa de capacitaciones virtuales para facilitar la presentación de la declaración de modificación patrimonial y de intereses, así como del uso de la plataforma informática denominada Sistema de Declaración Patrimonial y de Intereses (SIDESPI)

Durante la contingencia sanitaria impartimos a través de la Secretaría de la Función Pública 16 capacitaciones en línea en las cuales participaron representantes de 35 Órganos Internos de Control del poder ejecutivo, 20 enlaces de recursos humanos de las entidades que no cuentan esta figura, 8 Órganos Autónomos, así como de 41 contralorías municipales de la Entidad.

A través de la Secretaría de Turismo realizamos:

- El taller “Medidas básicas de prevención del COVID-19”, dirigido a prestadores de servicios turísticos, que contó con la participación de 53 personas.
- Una capacitación el martes 10 de marzo, que fue dirigida a los prestadores de servicio para dar a conocer el virus y las primeras medidas a tomar: higiene de manos, evitar el saludo de mano y beso y procurar el estornudo de etiqueta, entre otras.

El Palacio de Convenciones de Zacatecas fue uno de los pocos recintos que no cerraron sus puertas. El equipo realizó su trabajo desde casa y presencialmente, esto último respetando en todo momento los protocolos sanitarios.

Dentro de las actividades que realizamos a través del Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación (COZCYT) establecimos protocolos de atención al público que no representaran el contacto físico y avisamos a nuestros becarios, a los investigadores y a toda persona que solicita algún apoyo económico del COZCYT, que toda la comunicación sería por medio del correo electrónico, por teléfono o mensaje, también definimos un número telefónico de atención mediante la app WhatsApp, se colocaron tableros informativos sobre las medidas de higiene y prevención, así como, dispensadores de gel anti bacterial en áreas comunes del COZCYT. Por otro lado, establecimos una estrategia para que los becarios COZCYT pudiesen cumplir con la obligación del Servicio Social de 75 horas.

Atendiendo las recomendaciones del sector salud, las instalaciones deportivas a cargo del Instituto de Cultura Física y el Deporte del Estado de Zacatecas

permanecieron cerradas tanto al público en general y como a los deportistas, con motivo de la emergencia sanitaria mundial que aqueja a la sociedad en nuestro estado, contribuyendo a evitar las conglomeraciones que caracterizan a las actividades deportivas.

En la Comisión Estatal de la Defensa del Contribuyente (CEDECON) se emitieron cuatro Acuerdos Generales, dos de suspensión de actividades y medidas para atender la contingencia sanitaria COVID -19 (marzo 25 y 31 de 2020) y otros dos de ampliación de suspensión de plazos y medidas para atender la Declaratoria de emergencia sanitaria, por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 COVID-19 (abril 29 y junio 01)

ACCIONES DE ATENCIÓN

Introducción

A finales del 2019, un hecho sin precedentes a nivel mundial comenzó a emerger en China, el nuevo coronavirus clasificado como SARS-CoV2 conocido como COVID-19, con una rápida capacidad de propagación, puso en alerta a toda la población, lo que se estableció una fuerte responsabilidad en las instituciones de Salud de todos los niveles para hacer frente a esta enfermedad que ha traído desde su surgimiento al día de hoy afectaciones importantes en todos los sectores.

La pandemia evolucionó rápidamente, afectando prácticamente a todos los países del mundo a diferente velocidad y tasa de incidencia, a la fecha los casos se han presentado en 222 países, territorios y áreas, los casos se han notificado en las seis regiones de la OMS (América, Europa, Asia Sudoriental, Mediterráneo Oriental, Pacífico Occidental y África).

México documenta su primer caso el 28 de febrero del 2020, el director de la OMS declaró que el brote de la **Enfermedad por Coronavirus 2019 (COVID-19), constituye una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII)**.

En Zacatecas el primer caso reportado fue el 18 de marzo del 2020 activando de inmediato una contingencia sanitaria afectando las formas de trabajo reconocidas como normales hasta ese momento en todos los ámbitos públicos y privados.

Para realizar las actividades de acuerdo a los lineamientos de vigilancia epidemiológica realizamos capacitaciones al personal de las diferentes áreas de salud y los epidemiólogos jurisdiccionales.

Durante el periodo que se informa, a través de los Servicios de Salud de Zacatecas se realizaron una serie de actividades para atender la contingencia sanitaria por COVID-19 que se describen a continuación:

Promoción de la Salud

Realizamos diferentes acciones de promoción de la salud ante la pandemia, según las diferentes fases o etapas transitadas. Para ello cabe mencionar que hemos utilizado las diferentes formas de comunicación escrita, verbal y aprovechando las tecnologías de la información, mediante el envío de correos electrónicos, WhatsApp, a través de video-conferencias, diseño, elaboración y reproducción de material promocional, alusivo a entender las primeras preguntas ¿Qué son los Coronavirus?, ¿Cómo se transmiten, que enfermedad causan? ¿Cuáles son las medidas preventivas? técnica de estornudo de etiqueta, técnica de lavado de manos, ponte cubre bocas, espera tu turno, respeta este espacio, requisitos para la toma de la prueba de COVID y recomendaciones Post prueba COVID, banner y lonas de las medidas preventivas en los aeropuertos y central de autobuses, así como infografía de los cuidados en casa si tienes un resultado positivo.

Iniciamos las actividades de difusión de medidas preventivas con las siguientes actividades.

- Llevamos a cabo una conferencia de prensa el 29 de febrero, donde dimos a inicio a una campaña masiva de información sobre el COVID-19 a la población.
- El martes 3 de marzo iniciamos con la difusión de Spot radiofónico el cual fue transmitido en TODAS las emisoras del Estado de Zacatecas, a partir del miércoles 4 del presente mes y tendría una vigencia inicial hasta el 31 de marzo. En total se transmitieron 140 Mensajes diarios en ese momento.
- Hemos publicado todos los días en la Página WEB de los SSZ, el Panorama actualizado del comportamiento del COVID-19; en un inicio con dos cortes en la información que correspondían a las 13:00 horas y a las 18:00 hrs. hasta el 5 de mayo; posteriormente se ha mantenido el corte a las 18:00 hrs. de manera permanente para informar a la población Zacatecana la situación de la pandemia.
- Se comparte a todas las Presidencia Municipales, Centros de Rehabilitación, Iglesia de las diferentes diócesis de Zacatecas, Durango, San Luis Potosí,

Durango, Aguascalientes, Jalisco y Nayarit, Relaciones Exteriores, Centros de atención primaria a las adicciones, Red Zacatecana de centros de tratamiento por medio de los grupos de Whatsapp, promotores de salud de todo el estado y coordinadores de promoción de la salud de las siete jurisdicciones sanitarias etc.

- Diariamente hemos tenido entrevistas en los diferentes medios de comunicación por parte de las áreas de promoción de la salud y epidemiología en coordinación con el área de comunicación social. Se nombró un vocero por parte de Secretaria de Salud quien de forma diaria participa en los diferentes medios de comunicación.
- Dimos 104 platicas a nivel estatal abarcando un total de 5,670 asistentes de los cuales 2,061 personal de la salud y 3,619 correspondían a la población en general; Las pláticas se enfocaron a personal de Hoteles, Taxistas, Transportistas, empresas, restauranteros, personal de salud, universidades, turismo, secretarías, relaciones exteriores, centros de rehabilitación de adicciones por medio de la Red Zacatecana, Ayuntamientos, desarrollo económico así como unidades médicas y personal de las jurisdicciones sanitarias entre otros.
- En cuanto a redes sociales a través de la Secretaría de Salud, desde 28 de febrero a la fecha publicamos mensajes de las medidas preventivas de los diferentes temas, Infografías, Mapas, videos de diferentes actividades, conferencias, enlaces, difusión de teléfono 01,800 YO SALUD ahora 911 entre otros se impactó a 290,511 personas. este dato después del mes de septiembre todo lo relacionado a redes sociales lo coordino gobierno del estado.
- Diseñamos Protocolos Sanitarios Mínimos a través la Secretaria de Salud en conjunto con la Secretaría de Economía, para las siguientes unidades de económicas:
 - Venta y preparación de alimentos
 - Comercio al por menor
 - Carnicerías, pollerías y fruterías

- Transporte Público
- Gasolineras
- Salones de belleza, Barberías y Estéticas
- Ferreterías y Papelerías
- Tortillerías y Panaderías
- Sector Minero
- Elaboramos 272 comunicados dirigidos a diferentes instituciones, Religiosas, educativas, gubernamentales y no Gubernamentales sobre la difusión de las medidas preventivas de la instalación de filtros y sana distancia, así como el uso obligatorio de cubre bocas en el estado de Zacatecas.
- Distribuimos 75 Discos compactos con material informativos a las diferentes dependencias y escuelas para compartir en todas sus redes sociales la infografía autorizada por gobierno del estado del área de imagen institucional de cada una de las instituciones.
- En relación al material de promoción e infografía realizada y distribuida, se repartieron 124, 060 carteles en total con la siguiente información:
 - 31,100 cárteles de esta en tus manos, técnica de lavado de manos, nuevo coronavirus, estornudo de etiqueta, tipos de saludos, medidas preventivas.
 - 960 cartel de protección personal para trabajadores de la salud.
 - 40,000 cartel de uso obligatorio de cubre bocas
 - 10,000 cartel 5 pasos de lavado de manos.
 - 30,000 cartel pónitelo y sana distancia
 - 12,000 cartel de síntomas de COVID y centros de realización de prueba PCR
- Un total de 76,617 de otros materiales impresos que se entregaron se relacionan a continuación:
 - 42,100 trípticos de lavado de manos
 - 12,000 trípticos cuidados en casa en caso de ser sospechoso
 - 1,420 calcas sana distancia, sillas respetar este lugar no sentarse para filtros y hospitales

- 21,000 encuestas de triage de síntomas de COVID aplicadas en los filtros en las principales carreteras
- 8 materiales magnéticos para identificar vehículos de las brigadas de sanitización
- 54 lonas de 911 o teléfono de información YO SALUD, lavado de manos y medidas preventivas, destino central de autobuses, laboratorio estatal, úneme de COVID en centros comerciales, filtros sanitarios de las carreteras principales del estado.
- 35 banner de pasos de lavados de manos, técnica medidas preventivas, que es el COVID, síntomas de tipos de saludos para oficina, UNEME COVID, HGZ y aeropuerto.
- Distribuimos un total de 200,677 materiales en el estado, a todas las jurisdicciones sanitarias, obispado, escuelas, hoteles, estacionamientos, elevadores, centros de rehabilitación, taxistas, sindicatos, transportistas, DIF, Casa del abuelo, universidades, edificios administrativos, tortillerías, carnicerías, tiendas, centros comerciales, empresas, oficinas gubernamentales, no gubernamentales y paraderos entre otros se realizaron 35 banners de los cuales 32 fueron instalados en el aeropuerto y central de autobuses, dos banner de técnica de lavado de manos, estornudo de etiqueta para el Hospital General Zacatecas y un banner quédate en tu área laboral para la Úneme Urgencias.
- Participamos en entrevistas en SIZART los jueves y viernes sobre Prevención de Adicciones, Salud Mental y la importancia de realización de ejercicio en casa y una alimentación correcta, por especialistas sobre la materia durante la Pandemia.
- Diario se Participa en entrevistas en coordinación con área de comunicación social para dar a conocer las medidas preventivas a la población, la importancia de quedarse en casa, el uso de cubre bocas y sus beneficios, así como los cuidados en casa de una persona positiva a COVID entre otras.
- En materia de prevención de Adicciones y Salud Mental se activaron 7 líneas telefónicas una en cada uno de los Centros de Atención y Prevención de

Adicciones (CAPAS) para dar información y orientación sobre salud mental y prevención de adicciones, se brindó orientación, contención a personas con crisis de COVID o aquellas que presentaban ansiedad, depresión o que estaban duelo por la pérdida de algún familiar, dando un total de 3100 llamadas para atención de problemas de salud mental y prevención de adicciones.

- Recibimos 3,100 llamadas de contención en salud mental y adicciones ante COVID-19.
- Atendimos a distancia de 15 pacientes en crisis por fenómenos asociados a COVID-19.
- 200 pláticas de sensibilización sobre COVID-19, uso de cubrebocas y lavado de manos.
- Participamos en filtros sanitarios de forma permanente personal del CAPA Tlaltenango y Capa Concepción del Oro.
- Contamos con 98 unidades registro de acciones de jornada de Sana distancia.
- Registramos 146 unidades en el estado en el Registro único de personal laborando en acciones de COVID-19.
- 58 comités de salud de COVID conformados.
- Realizamos 28 reuniones de comité municipales de salud para manejo de COVID y del total de 32 municipios que cuentan con casos registrados el comité se ha reunido en 13 ocasiones.
- Instalamos un módulo de información y prevención de COVID con colaboración con las dependencias de secretaria del Zacatecano Migrante, INM para reforzar las medidas preventivas con los paisanos durante la temporada decembrina.
- Capacitamos a los clubs de migrantes en coordinación de Secretaría del Zacatecano Migrante, se les dieron conocer las restricciones y lineamientos permitidos durante su estancia en el estado para contribuir a que lleguen sanos y regresen sanos, así como, se les compartió infografía especial para los paisanos, carteles, trípticos y cuestionarios los cuales deberán de aplicar

antes de su salida para valorar riesgo y evitar que acudan al país positivos y realizarlo antes de salir del estado para evitar que regresen a sus hogares con riesgo de enfermedad.

- Realizamos una campaña navideña en coordinación con la SEC “No le demos posada al COVID”, donde participaron las escuelas de todo el estado mediante la elaboración de carteles, videos spots donde los alumnos dan a conocer las medidas preventivas e involucrando a sus familias para evitar el incremento de casos al interior de su hogar y que sean una familia responsable y libre de COVID, mediante videos, dibujos con lo compartieron en las redes sociales del estado.
- Llevamos a cabo, por tercer año consecutivo, el Congreso Estatal de Prevención de Adicciones y salud mental con enfoque de evitar el consumo de sustancias adictivas, evitar suicidio, ansiedad y depresión durante la Pandemia con un total de personas inscritas 300, se contó con la participación de asistentes de Perú, Alemania, Estados Unidos y México, así como del Estado de Zacatecas de sus diferentes municipios.
- Conformamos Brigadas de prevención por medio de la reconstrucción de 125 brigadistas quienes son contratados como promotores de la salud, de los cuales 75 se contrataron en el mes de julio y en diciembre 50 más, los cuales se encuentran distribuidos en todo el estado.
- Organizamos grupos al interior de las jurisdicciones sanitarias para acudir a los lugares, municipios, comunidades, colonias con mayor número de casos donde era mayor riesgo de contagios por COVID-19; quienes acuden a establecimientos para verificar que se lleven a cabo los protocolos establecidos y autorizados, que cumplan con las medidas preventivas y filtros establecidos en: mercado de abastos, Mercado Arroyo de la Plata, El laberinto, Tianguis de municipio de Morelos, tiendas de autoservicio (Soriana, Aurrera, Walt Mart), tiendas de conveniencia, farmacias rosticerías, tortillerías, panaderías, funerarias, tiendas de abarrotes, estéticas, museo, tiendas de regalos, papelerías, bodegas, carnicerías, panaderías,

refaccionarias, bancos, neverías, tianguis, barbería y vendedores ambulantes entre otros.

- Visitamos casa por casa en las colonias de mayor incidencia de casos positivos, sensibilizando a la población de la importancia de seguir con las medidas preventivas, en caso de ser sospechoso informando a la población a dónde acudir y que cuidados debe tener de aislamiento en el interior de su hogar y los signos de alerta para evitar complicaciones en la población, detección de casos de consumo de adicciones o problemas de salud mental para referirlos oportunamente así como la difusión de las líneas telefónicas para el acompañamiento de atención psicológica en todas las jurisdicciones sanitarias por medio de los Centro de Atención y Prevención de Adicciones (CAPAS) para atender a la población en etapa de crisis, ansiedad o depresión durante la pandemia.
- Los promotores o brigadistas de la salud con el objetivo de realizar difusión de medidas preventivas distribuyeron material informativo en todos los establecimientos en todas las calles, así como la distribución de cubre bocas, en las principales calles, comercios, paradas de autobuses, entre otros espacios orientando a la población sobre la importancia del uso del cubre bocas de forma obligatoria y la utilización adecuada del uso de este.
 - 63,264 actividades de promoción con una población impactada de 247,524 personas.
 - 19,777 detecciones de enfermedades crónicas (hipertensión y Diabetes Mellitus).
 - 78,185 actividades de difusión con una población impactada de 221,371 personas.
- Se conformaron grupos con todas las autoridades de la iglesia relacionados con nuestro estado (Zacatecas, Durango, Aguascalientes, San Luis Potosí, Jalisco) para estar en coordinación constante y dar a conocer los reportes de forma diaria y los lineamientos correspondientes al semáforo de riesgo epidemiológicos, así como las medidas a implementar según el riesgo del estado.

- Se conformó grupo con todos los centros de Rehabilitación de prevención de adicciones, grupo de presidentes municipales con el objetivo de reforzar medidas preventivas, mediante el compartir infografía de prevención y restricciones vigentes en el estado
- Realizamos 6 reuniones de la Red Zacatecana de Municipios por la Salud en donde se llegaron a acuerdos de implementación de lineamientos de riesgo epidemiológico en el estado en coordinación con los 58 municipios del estado.
- Dimos a conocer los lineamientos y el semáforo epidemiológico de riesgo en el estado para reforzar los municipios de mayor incidencia de casos en el estado.
- Conformamos un grupo de WhatsApp de la Red donde diario se actualiza la información de los casos positivos, muertes, recuperados en los 58 municipios y por medio de este grupo se mandan los lineamientos que correspondan según el semáforo vigente en el estado, así como infografía y oficios para reforzar medidas preventivas de COVID-19.
- Se han realizado 28 reuniones de comité municipales de salud para manejo de COVID y del total de 32 municipios que cuentan con casos registrados el comité se ha reunido en 13 ocasiones.
- Conformamos la Unidad de Inteligencia de Prevención de COVID-19 en el municipio de Zacatecas ya que es el municipio con mayor número de casos positivos del estado con el objetivo de reforzar estrategias en forma conjunta con empresario, autoridades municipales, autoridades jurisdicción sanitaria, desarrollo económico, autoridades del deporte académicos UAZ, UAD, Facultad de Ciencias Químicas, Facultad de Psicológica, cámaras de comercio, presidente de bares, restaurants, reuniéndonos todos los lunes para presentar por parte de nivel estatal de la dirección de Dirección de Salud Pública, el panorama epidemiológico de pandemia en el municipio y en relación al número de casos positivos, casos activos, muertes se retomarán estrategias para reforzar las medidas preventiva.

A la fecha en nuestra entidad los casos y defunciones se han presentado por mes según se indica en el cuadro siguiente

Como se visualiza en el cuadro el mes de noviembre se reportaron el mayor número de casos y defunciones en nuestro estado.

Las fechas en las que se reportaron los acontecimientos más significativos:

Casos positivos	Fecha
100 casos positivos	02/05/2020
1000 casos positivos	03/07/2020
10,000 casos positivos	24/10/2020
20,000 casos positivos	21/12/2020
29686 casos positivos	27/04/2021

Número de muertos	Fecha
1er muerte	30/03/2020
100 muertes	19/06/2020
200 muertes	15/07/2020
500 muertes	14/08/2020
1000 muertes	24/11/2020
2,909 muertes	27/04/2021

En la plataforma del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE), registramos en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedad Respiratoria Viral (SISVER) un total de 62,830 casos positivos a SARS-COV - 2 con residencia zacatecana, de los cuales 29,212 fueron con prueba PCR y Antígeno; de estos casos, 51.13% son mujeres y 48.87% hombres, de los cuales 131 son menores de 5 años y 201 mujeres embarazadas, presentando una mortalidad en el Estado del 9.2 %. El desglose de estas cifras por institución:

- IMSS 27,414 estudiados con 12,033 positivos
- Bienestar 2,729 estudiados con 1,501 positivos
- ISSSTE 6,099 estudiados con 2,501 positivos

- SEDENA 680 estudiados con 414 positivos
- SSZ 24,201 estudiados con 11,902 positivos
- Privada 1,695 estudiados con 858 positivos
- Otros 12 estudiados con 3 positivos

Hemos realizado actividades de vigilancia epidemiológica como:

- Capacitación al personal de salud en actividades asistenciales, bioseguridad y de Vigilancia Epidemiológica
- Capacitación a personal médico sobre definición operación y reporte de los casos sospechosos a secretaria de salud.
- Capacitación sobre notificación de brotes como guarderías, unidades médicas, oficinas, ceresos, etc.
- Capacitación sobre la realización de toma de muestras a personal de salud.
- Verificar la aplicación de los lineamientos de Vigilancia Epidemiológica en todas las unidades de salud de la entidad.
- Capacitación sobre COVID-19 a personal de oficina e instituciones sobre SARS- COV-2, medidas en casa, así como seguimiento en los pacientes enfermos.
- Envío de pacientes a toma muestras y entrega de resultados, así como seguimiento en los casos positivos.
- Análisis de las bases de datos de la plataforma SISVER.
- Captura de los casos enviados por medios privados en la base de datos.
- Elaboración de información mensual y trimestral de la información encontrada en la plataforma.
- Gestionamos la entrega oportuna de resultados de laboratorio al solicitante del servicio.
- Dimos seguimiento en la falta de resultados de los pacientes por parte de las instituciones y medios privados.
- Realizamos un análisis de la información emitida diariamente y de forma semanal para gobierno del estado.

- Nos reunimos con instituciones para el reporte de la información con la que cuenta el estado, así como las acciones que se realiza de manera interinstitucional.
- Gestionamos recursos necesarios para las actividades de Vigilancia Epidemiológica.

Protección Contra Riesgos Sanitarios y Vigilancia Sanitaria de Productos y Servicios

Nos enfocamos en las visitas de fomento sanitario y en casos especiales o que ameritaba, realizando visita de verificación sanitaria en los establecimientos esenciales y no esenciales, cumpliendo con la meta asignada por Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) de cubrir el 30% del total de verificaciones, actividades que se realizaron durante los siete días de la semana, coordinados con otras dependencias estatales, así como con la Guardia Nacional. Es importante mencionar que el enfoque de riesgo en el tema de la regulación de los alimentos puede basarse por aspectos básicos, como son: el volumen de producción, temporadas de consumo (como es el caso del *Programa de Cuaresma*), temporadas de calor, eventos culturales y regionales, así como el fomento a la población vulnerablemente expuesta como acciones preventivas.

Llevamos a cabo la vigilancia basada en riesgos para los Servicios de Salud en el marco de la Emergencia Sanitaria por COVID-19, con un total de 817 visitas de verificación sanitaria. Asimismo, realizamos 864 verificaciones dentro de la vigilancia basada en riesgos para los Insumos para la Salud. Para la realización de estas actividades, se elaboraron las siguientes actas de verificación COVID:

- Acta de Verificación COVID para Hospitales.
- Acta de Verificación COVID para Consultorios Médicos.
- Acta de Verificación COVID para Laboratorios Clínicos.
- Acta de Verificación COVID para Farmacias y Receta Médica.

Realizamos 92 visitas de verificación a los Módulos de Vacunación para COVID-19, a fin de constatar que la conservación, distribución y aplicación de la vacuna se

lleven en óptimas condiciones de conformidad con las recomendaciones emitidas por la COFEPRIS.

Llevamos a cabo 45 visitas de verificación para constatar las condiciones sanitarias con las que operan los establecimientos que ofertan todo tipo de pruebas para la detección del SARS-CoV2 (Pruebas serológicas y de antígenos).

El 20 de marzo de 2020, se llevó a cabo Reunión con los Directores y Responsables Sanitarios de los hospitales privados del Estado, con el propósito de proporcionar información y las estrategias para la contención y mitigación de la enfermedad llamada COVID-19, provocada por el virus SARS-Cov2. Se tuvo una participación de 53 asistentes representando 19 clínicas privadas, el Colegio de Nefrólogos, el Colegio Médico de Zacatecas, el Colegio de Pediatría, la Asociación de Médicos Internistas de Zacatecas, la Asociación de Médicos de Familia del Real de Minas de Fresnillo, Salud Pública Zacatecas, el Consejo Estatal de Bioética, la UNEME de Urgencias, el Hospital de la Mujer Zacatecana y personal de Oficina Central de los Servicios de Salud de Zacatecas.

- Realizamos un total de 1,305 visitas de verificación sanitaria basada en riesgos para los servicios de salud y 1,298 visitas basada en riesgos para los insumos para la salud.
- Elaboramos 4 actas de verificación para COVID-19 orientadas a los siguientes giros: Hospitales, Consultorios médicos, Laboratorios Clínicos, Farmacias.
- Realizamos 92 visitas de verificación a los Módulos de Vacunación para COVID-19.
- Efectuamos 45 visitas de verificación a los establecimientos que ofertan todo tipo de pruebas rápidas para la detección del SARS-CoV2.
- En relación a las acciones de vigilancia para mitigar la pandemia originada por la presencia del virus SARS-Cov2 COVID-19, realizamos 74 verificaciones a establecimientos de Salud Ambiental (ferreterías, expendios de pintura, comercio de agroquímicos, diagnóstico médico con RX, control de plagas urbanas)

- En el periodo que se informa atendimos dos solicitudes y otorgaron los Permisos Sanitarios de Construcción para las Unidades Médicas denominadas, Centro de Atención Temporal COVID-19, Fresnillo, Zac. y Centro de Atención Temporal COVID-19, Zacatecas, Zac., ambas del Instituto Mexicano del Seguro Social.

De los protocolos de seguridad sanitaria ante COVID-19 dictaminados en el Estado, se incluyen actividades y servicios esenciales y no esenciales

Emergencias Sanitarias

Realizamos tomas de determinaciones de cloro residual libre en los sistemas de abastecimiento de agua potable por medio de sus redes de distribución, arrojando los siguientes datos:

- 4,398 dentro de norma (0.2-1.5 ppm)
- 89 fuera de norma (Mayor a 1.5 ppm)
- 360 fuera de norma (Menor a 0.2 ppm)
- 153 sin cloro (0 ppm)
- 4,551 monitoreos en total

En relación a las actividades de Fomento Sanitario capacitamos a 25,866 en lugares y recintos en los que se realizan actividades definidas como esenciales, referidas en el Oficio No. COS/374/2020 que se emitió al SFS.

Entregamos material de fomento alusivo a la Emergencia (Únicamente material oficial) 1,192 carteles COVID-19, 1,369 carteles de Lavado de manos y 5,265 material de Protección contra Riesgos Sanitarios, para un Total de 7,234.

Entregamos 982 kits sanitarios que constan de 2 botellas de 2 gel antibacterial, 2 caretas y 2 cubrebocas a establecimientos esenciales.

Intensificamos las actividades de fomento sanitario en establecimientos esenciales y no esenciales en las 7 jurisdicciones Sanitarias con la participación de 49 brigadas de apoyo con 122 brigadistas de 13 dependencias del Gobierno del Estado de Zacatecas.

Llevamos a cabo actividades adicionales por parte del personal de las Coordinaciones Jurisdiccionales de Protección contra Riesgos Sanitarios al participar en los filtros sanitarios colocados en distintos puntos del Estado de Zacatecas como fueron las UNIRSE, así como en algunos accesos a las cabeceras municipales en apoyo a las actividades integrales de las jurisdicciones sanitarias. Llevamos a cabo las actividades de vigilancia sanitaria derivado del programa económico "EL BUEN FIN 2020", dichas actividades fueron programadas por la COFEPRIS.

Asistimos a las instalaciones de InDRE a la Reunión Nacional de Laboratorios Estatales, convocada por la Dirección General de Epidemiología, con el objetivo de recibir la transferencia de la metodología para el diagnóstico del nuevo coronavirus, el compromiso fue la implementación del Protocolo de Berlín 2019 para SARS CoV-2. Realizamos este proceso en el laboratorio de Biología Molecular y se envió la evidencia correspondiente en menos de una semana. El Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP) Zacatecas obtuvo el Reconocimiento a la Competencia Técnica el 28 de febrero del 2020.

- Procesamos la primera muestra el 2 marzo de 2020, de ahí a la fecha se han procesado 27,100 muestras de pacientes provenientes de IMSS, IMSS-Bienestar, SEDENA, ISSSTE y SSZ.
- Sensibles con la emergencia Sanitaria el LESP ampliamos el horario de servicio; de lunes a viernes se reciben muestras de 7:30 a 19 horas, sábados y domingos de 8:00 a 17:30 hrs.
- Procesamos todos los días, con un estándar de servicio de 24 a 36 horas, para las muestras recibidas, además, contratamos 7 químicos analistas para cubrir con la demanda de muestras.

Adicional a estas acciones realizamos:

- Capacitaciones en la toma y embalaje de muestras a:
 - Epidemiólogos de los SSZ, así como a los miembros de Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica (CEVE).
 - Personal del ISSSTE.
 - Personal de Hospital UNEME COVID.

- Personal de SEDENA.
- Hospitales privados (San Agustín y Santa Elena).
- Hospital de la Mujer Zacatecana.
- Transferencia de metodología a:
 - Unidad de Investigación del IMSS.
 - Laboratorio de Medicina Molecular de la UAZ.
 - Apoyamos en el proyecto de donación de plasma en colaboración con el banco de sangre estatal y la UNEME COVID, de esta manera desarrollamos el protocolo para la donación de plasma de pacientes convalecientes a pacientes graves hospitalizados por COVID. Específicamente el LESP está apoyando con la edificación de anticuerpos IgG de COVID-19 en las muestras de los donadores.
- Fortalecimos el equipamiento:
 - Recibimos el termociclador tiempo real Quant 5 de 96 pozos y la plataforma de extracción de ácidos nucleicos, automatizada de marca BIONER.
 - Para ambos equipos, los químicos analistas tomaron inducción para su manejo, las mencionadas plataformas ha sido hasta este momento un gran apoyo para la demanda de muestras recibidas en la unidad y así lograr la oportunidad en los resultados.

Tenemos el firme compromiso de brindar servicios de diagnóstico, referencia y control de calidad a programas de Vigilancia Epidemiológica y Regulación Sanitaria, con un equipo de trabajo comprometido y capacitado en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad de NMX-EC-15189-IMNC-2015 y mantener la autorización como Laboratorio Tercer Autorizado con clave TA-26-20 con la norma NMX-17025-IMNC-2008; y así coadyuvar en la salud de la población Zacatecana.

En el Banco de Sangre, continuamos con las acciones preventivas para la contingencia de salud actual por el COVID-19, y se han tomado nuevas, conforme las recomendaciones e indicaciones de las autoridades de Salud, entre las que destacan:

- Seguimiento y apego al Plan de Contingencias COVID-19

- Reforzamiento con personal en el filtro para controlar la entrada de los usuarios, quienes solicitan el servicio, entrega de alcohol-gel, toma de temperatura, orientación general, sana distancia, etc.
- Continúa la capacitación e información del personal con los temas siguientes:
 - Salud mental durante la Pandemia COVID-19
 - *Programa de capacitación en infección por SARS-CoV-2* en atención primaria de la salud.
 - Comunicación correcta de malas noticias a usuarios con COVID-19 y familiares.
 - Acciones esenciales para la seguridad del paciente.
 - Acciones de Trabajo Social Durante la Pandemia COVID-19
 - Uso correcto del equipo de protección persona COVID-19
 - Recomendaciones para un retorno seguro al trabajo ante COVID-19
 - Bienestar psicosocial en el ambiente laboral y nueva normalidad.

Sin embargo, para proteger la integridad de usuarios, por la pandemia COVID-19 y por el distanciamiento social el Centro Regional de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana (CEREDI) dejó de realizar sus funciones, tratando de evitar contacto cercano con otros niños para evitar contagios del virus o infectar a otros.

Apoyamos en acciones para atender la emergencia sanitaria COVID-19, en UNEME COVID, donde el equipo multidisciplinario fungió acorde a la profesión de cada uno, se desglosa por área las acciones realizadas:

- Brindamos apoyo nutricional para pacientes COVID hospitalizado en UNEME-COVID: se elaboró y calculó el requerimiento personalizado, de los pacientes con ventilación mecánica en Terapia Intensiva.
- Elaboramos solicitudes diarias de dietas para pacientes en observación adultos, terapia intermedia y terapia intensiva.
- Realizamos valoración nutricional para el personal de salud que elabora en UNEME-COVID.
- Apoyamos en Triage realizando actividades de enfermería, en hospitalización en UNEME-COVID.
- Apoyamos en la clínica de colposcopia, realizando funciones de enfermería.

- Apoyamos en CEYE en UNEME-COVID, realizando funciones de enfermería.
- Apoyamos en control de agenda de aplicación de “Instrumento de Tamizaje de Salud Mental” en UNEME- COVID.
- Interconsulta (Valoración de deglución a pacientes extubados en área COVID), aplicando Método de Exploración Clínica Volumen Viscosidad (MECV-V), para detección de disfagia.
- Realizamos sesiones virtuales de Terapia de Lenguaje a través de plataforma ZOOM a pacientes (niños menores de 5 años de edad) CEREDI.
- Apoyamos realizando el protocolo de Atención de Tanatología a distancia (vía online) para los familiares de los pacientes fallecidos en UNEME COVID.
- Evaluamos al personal de UNEME-COVID con el “Instrumento de tamizaje de salud mental en COVID-19.
- Evaluamos a 101 trabajadores de la plantilla de personal en UNEME-COVID.
- Brindamos apoyo psicológico al personal.
- Apoyamos en brindar informes vía telefónica (896 llamadas) a familiares de pacientes internados en área COVID, en UNEME-COVID.

En el Centro Estatal de Prevención y Atención de la Violencia Familiar de Género(CEPAVIF), continuamos con la operación de los servicios especializados, aún con la limitante de la contingencia, se diseñó un plan para garantizar la atención a usuarias ya sea vía telefónica, vídeo llamada y algunas otras plataformas. En caso de no contar con medios electrónicos o, si el caso así lo demanda, se citan para su atención de manera presencial en los diferentes Servicios Especializados con los que contamos en todo el Estado, garantizando las medidas de higiene establecidas por la autoridad sanitaria.

A través de la coordinación de la Secretaría de las Mujeres, participamos junto con la Secretaría de Salud en la plataforma “En contingencia estamos juntas”. Gracias al trabajo unido cumplimos con las siguientes acciones:

- 5,680 mujeres atendidas
- 3,669 atenciones presenciales.

- 2,011 atenciones telefónicas y/o por internet

En conjunto con el Consejo Estatal de Bioética realizamos las siguientes acciones:

- Implementamos una conferencia de manejo de estrés para la UNEME de urgencias médicas que se impartió en todos los turnos.
- Mantuvimos contacto con los comités hospitalarios de bioética por medio electrónico donde se ha trabajado para su renovación o implementación.
- Realizamos 3 diplomados en bioética, dos de ellos simultáneos vía plataforma digital con una duración de 120 horas cada uno, teniendo un impacto nacional para 160 participantes.
- Realizamos 3 cine debates virtuales con la participación de 300 personas.
- Realizamos el Congreso Anual de Bioética y Cátedra de Bioética Dr. Enrique Argüelles Robles, con la participación de 350 asistentes de toda la república.
- Elaboramos formatos para “Cartas de consentimiento informado” que pudiesen ser aplicadas durante la pandemia.
- Implementamos el curso de “Bioderecho” para dotar de herramientas a los miembros del comité hospitalario de bioética.

A través de la Red de Emergencias Médicas de Zacatecas, realizamos distintas acciones tanto de prevención como de atención, destacando las siguientes:

- Realizamos el Protocolo de Atención Médica Prehospitalaria para Infección por COVID-19.
- Iniciamos con la difusión del Protocolo de Atención Médica Prehospitalaria para infección por COVID-19 a las unidades dependientes de la REMEZA, así como hospitales generales de los SSZ.
- Realizamos 3 platicas informativas para dar a conocer las generalidades de la enfermedad COVID-19, las cuales fueron dirigidas al personal médico y paramédico de la REMEZA de los municipios de Zacatecas y Fresnillo, con una asistencia de 48 personas.
- Realizamos la planeación para convocar a reuniones interinstitucionales de trabajo, con la finalidad de dar a conocer los protocolos de atención médica

prehospitalaria, traslados y recepción hospitalaria de los pacientes sospechosos y confirmados con COVID-19, en la que se contempló la invitación a los representantes de las corporaciones que brindan servicios prehospitalarios, así como a los directores de los Hospitales Generales de los SSZ, IMSS, ISSSTE, UNEME de Urgencias, del C5, del Centro Nacional de Información, así como de la SEDENA, las cuales se llevarían a cabo inicialmente de manera quincenal y posteriormente de manera semanal.

- Realizamos el acondicionamiento de 2 unidades de la REMEZA, exclusivamente para los traslados de pacientes sospechosos o confirmados por COVID-19, una para la zona conurbada de Zacatecas- Guadalupe y la otra para el municipio de Fresnillo.
- Realizamos el diseño de una Capsula de Aislamiento para el traslado de los pacientes sospechosos o confirmados de COVID-19 y posteriormente se autorizó por parte de la Dirección Administrativa, la elaboración de 15, las cuales se distribuyeron en las unidades de REMEZA Zacatecas, Fresnillo, Pinos y Concepción del Oro, así como en los Hospitales Comunitarios de Calera, Ojocaliente, Sombrerete, Valparaíso, Juan Aldama, Jalpa, Juchipila, Nochistlán y Villa de Cos, así como en los Hospitales Generales de Fresnillo y Loreto.
- Recibimos la donación de una capsula de aislamiento, misma que fue elaborada por parte del Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas.
- Recibimos la donación de 5 capsulas de aislamiento, por parte del área de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Recibimos la donación de una ambulancia tipo II de traslado, modelo 2020, marca Ford Transit 410, por parte de la Sociedad Mercantil “Logística Express la Bufa Sociedad Anónima de Capital Variable.
- Recibimos el donativo de 5 aspersores para las actividades de descontaminación de las ambulancias, por parte de AMANC.

- Realizamos el acondicionamiento de un área exclusiva para la descontaminación de las ambulancias, dentro de las instalaciones de la UNEME de Urgencias.
- Realizamos la compra de 20 equipos de Fumigadora Tecnokiller 160 16L, para las actividades de descontaminación de las ambulancias, por parte del área administrativa de los Servicios de Salud de Zacatecas.
- Llevamos un registro de los traslados de pacientes sospechosos o confirmados de la enfermedad COVID-19, en la red negativa de traslados, misma que se envía diariamente a la Secretaria de Salud del Gobierno Federal, en el que hasta el día 26 de abril del 2021, se han registrado un total de 1,681 traslados, de los cuales 4 corresponden al grupo de menores de 1 año, 1 al grupo de 1 a 4 años, 6 al grupo de edad de 5 a 14 años, 27 al grupo de 15 a 24 años, 240 al grupo de 25 a 44 años, 668 al grupo de 45 a 64 años y 735 al grupo de más de 65 años.
- Registramos 911 traslados en pacientes del sexo masculino y 770 en el sexo femenino.
- Trasladamos a 333 pacientes en código rojo (grave), 1,256 en código amarillo (moderado) y 92 en código verde (leve).
- Del total de pacientes 626 eran sospechosos y 1,055 con diagnóstico confirmatorio, de ellos 134 requirieron intubación orotraqueal (112 traslados fueron realizados por parte del personal de la REMEZA de Zacatecas, 15 por REMEZA Loreto, 5 por el HGZ, 1 por el HGF y 1 más por Protección Civil Estatal), y 1,547 no requirieron de la intubación.
- Del total de traslados 562 fueron clasificados como primarios o prehospitales, es decir se acudió al domicilio para referirse a una unidad hospitalaria, mientras que los 1,119 restantes fueron clasificados como secundarios, es decir, el traslado realizamos de hospital a hospital.
- De los 562 traslados prehospitales 336 fueron realizados por las unidades exclusivas para la atención de pacientes COVID-19, de la REMEZA de Zacatecas y 87 por la unidad COVID de REMEZA Fresnillo, 95 por la unidad COVID-19 de Protección Civil del Estado, 16 por la unidad de REMEZA

Jalpa, 7 por la unidad de REMEZA Nochistlan, 5 por la Unidad de Protección Civil del municipio de Fresnillo, 4 por la unidad de REMEZA Pinos, 3 por la unidad de protección civil de Tabasco, 2 por la unidad de REMEZA de Tabasco, 2 por la unidad de REMEZA de Juchipila, 1 por la unidad de REMEZA Valparaíso, 1 por la unidad de protección civil de Nochistlan, 1 por la unidad de protección civil de Valparaíso, 1 por la UNEME de Urgencias y 1 más por la Cruz Roja.

- De acuerdo a la recepción de pacientes, la UNEME de Urgencias ha recibido un total de 786, seguido de los Hospitales del IMSS de Zacatecas, Fresnillo y Aguascalientes con 336, el Hospital General del ISSSTE de Zacatecas y Fresnillo con 165, del Hospital General Zacatecas con 153, el Hospital General Fresnillo 100, en los hospitales de la SEDENA de Guadalupe y Fresnillo 54, 32 en hospitales particulares, 29 en el Hospital General de Jerez, 9 se han realizado a domicilios particulares, 5 al Hospital Regional de Yahualica, 3 al Hospital General de Loreto, 3 al IMSS Bienestar de Pinos, 2 al Hospital de la Mujer, 2 al Hospital Comunitario Jalpa, 1 al Hospital Comunitario de Sombrerete y 1 más al CERESO de Calera.
- Las unidades que han realizado los traslados, son la REMEZA de Zacatecas con un total de 631, el Hospital General Zacatecas 216, el Hospital General Fresnillo 128, Protección Civil del Estado 115, la REMEZA Fresnillo 113, la REMEZA de Loreto 80, el Hospital General Jerez 74, REMEZA Juan Aldama 51, REMEZA Valparaíso 39, REMEZA Jalpa 32, REMEZA Sombrerete 30, REMEZA Nochistlan 27, REMEZA Juchipila 18, REMEZA Ojocaliente 17, UNEME de Urgencias 16, REMEZA Tabasco 14, IMSS Bienestar Río Grande 14, REMEZA Pinos 12, REMEZA de Calera 9, SEDENA 8, PCM Tabasco 7, PCM Fresnillo 6, PCM Nochistlan 5, PCM de Rio Grande 4, el IMSS Bienestar de Tlaltenango 4, PCM Jalpa 3, REMEZA Villa de Cos 2, IMSS Bienestar de Villa Nueva 2, PCM de Valparaíso 1, PCM de Moyahua 1, una unidad de Colotlán Jalisco 1 y 1 más por la Cruz Roja, para un total de 1681 traslados. Con un total de 21 personas fallecidas al llegar al domicilio particular o durante el traslado.

- Durante este periodo se han realizado una serie de cursos de capacitación relacionados con la colocación y retiro del equipo de protección personal, así como la descontaminación de las ambulancias, dirigido inicialmente para el personal de la REMEZA, y posteriormente involucrando personal de hospitales generales, comunitarios, UNEME de Urgencias y algunas corporaciones de Protección Civil, entre algunos otros.
- A estos cursos han asistido hasta el momento 159 personas, de los cuales 9 son médicos, 68 paramédicos, 63 operadores de ambulancia, 5 enfermeras, 7 camilleros, 6 del área de lavandería y 1 químico.
- Del total de personas capacitadas corresponden a la REMEZA 5 médicos, 56 paramédicos y 18 operadores de ambulancia, de 15 municipios donde se tiene presencia. A los hospitales generales de Zacatecas y Fresnillo, corresponden un total de 4 médicos, 16 operadores de ambulancia, 6 camilleros y 6 del área de lavandería.
- De la UNEME de Urgencias son 4 paramédicos, 10 operadores de ambulancia, 1 camillero y 1 químico. A los hospitales comunitarios de Trancoso y Calera 5 enfermeras y 8 operadores de ambulancia. A las corporaciones de protección civil de los municipios de Trancoso, Río Grande, Juan Aldama y Fresnillo un total de 2 paramédicos y 11 operadores de ambulancia. De la Cruz Roja 1 paramédico y por último 5 paramédicos, involucrados en área prehospitalaria de la UAZ.
- Durante este periodo de la contingencia se han llevado a cabo un total de 8 reuniones interinstitucionales de trabajo, con el fin de vigilar los protocolos de atención prehospitalaria y hospitalaria, así como de los traslados de pacientes sospechosos o confirmados con COVID-19, para mejorar la comunicación y coordinación de los servicios, contando con la presencia de representantes de la Dirección de Atención Médica y de la coordinación de la REMEZA de los SSZ, así como de la coordinación de Protección Civil Estatal y Cruz Roja Mexicana, la Dirección del C5, el Sub delegado del Centro Nacional de Información, del cuerpo de gobierno del Hospital General

de los SSZ, del IMSS, del ISSSTE, del Hospital de la Mujer, de la UNEME de Urgencias, así como de la SEDENA.

- Con el apoyo del área de epidemiología de la UNEME de Urgencias, se llevó a cabo un muestreo del personal de la REMEZA que mayormente se ha expuesto durante los traslados de pacientes sospechosos o confirmados al COVID-19, mismo que se realiza de manera semanal, en el que se tomaron un total de 27 muestras de exudado faríngeo y nasofaríngeo, obteniendo 26 resultados negativos y 1 positivo (asintomático), lo que habla de que se estuvieron llevando adecuadamente los protocolos de atención de estos pacientes.

En el Programa Fortalecimiento a la Atención Médica reportamos:

- 2,345 consultas otorgadas
- 128 casos positivos
- 836 casos sospechosos
- 18 filtros sanitarios
- 12,546 acciones de prevención en filtros

En relación con la Atención de Primer Nivel, se activó línea de Atención YO SALUD para las personas que requieran Información, asesoría, atención o traslado por urgencia relacionado con COVID-19, pueden llamar a cualquiera de tres líneas 911, YO SALUD o REMEZA y se concentra en una sola línea denominada COVID. En total se llegó a tener un equipo de 20 médicos en diferentes turnos y guardias, Atendiendo de manera efectiva a la fecha:

- 29,374 llamadas de recibidas en línea COVID (911)
- 9,876 canalizadas a atención médica
- 372 traslados coordinados C5 COVID

Canalizamos personas que requieran atención Psiquiátrica o psicológica a UNEMES de salud mental u Hospital de Especialidades de Salud Mental

Se realiza el seguimiento a pacientes ambulatorios sin Seguridad Social positivos a COVID 19, vía telefónica en conjunto con las siete Jurisdicciones Sanitarias, quienes tienen médicos que realizan las llamadas telefónicas al número registrado en el estudio epidemiológico.

Para poder proporcionar asesoría médica y acercar el medicamento sintomático a los pacientes con mayor riesgo de complicarse por comorbilidades de requerirlos se les otorgan los datos de alarma o traslado oportuno a unidad hospitalaria. En caso de necesitar y no tener oxímetro de pulso se proporciona uno en calidad de préstamo, de los cuales se han dispuesto para los pacientes 50 portátiles para monitorización continua de la concentración de oxígeno.

Hemos entregado un total de 175 stock de medicamento a petición de las Jurisdicciones Sanitarias, el cual gestionan con base en el número de llamadas telefónicas a pacientes ambulatorios que ameriten manejo. Los tratamientos ambulatorios los iniciamos lo más cercano a la fecha de emisión de resultado positivo, en aquellos pacientes que no tienen seguridad social y hasta 8 días posteriores a la emisión del resultado positivo.

Hemos entregado un total de 75 stock de medicamento a petición de las Jurisdicciones Sanitarias, el cual gestionan con base en el número de llamadas telefónicas a pacientes ambulatorios que ameriten manejo

Se generó una herramienta para la identificación de zonas de riesgo de contagio de COVID-19 a través de mapas de calor, la cual se puso a disposición de la población a través de difragentes plataformas digitales.

Trabajando Unidos, ¡Cumplimos! con la Infraestructura en Salud:

- Fortalecimos las unidades médicas con 292 equipos médicos que fue donado por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) con una inversión de \$ 30'016,686.80.
- Habilitamos las áreas en la UNEME de Urgencias de Guadalupe para actuar como unidad especial para atención de COVID con una inversión de \$14'843,786.34 para garantizar que las y los zacatecanos tengan acceso

efectivo a los servicios de Salud, se incluyen \$7'635,239.71 para la obra y \$7'208,546.63 en compra de camas, ventiladores y monitores.

Protección civil

- Para evitar la propagación del COVID-19, a través de la Coordinación de Protección Civil realizamos las acciones siguientes:
- En Coordinación con las Unidades Municipales de Protección Civil instalamos filtros sanitarios a las entradas de los municipios, tianguis, lugares de concentración masiva, lugares en los que se informaba a la población las medidas preventivas a tomar en esta contingencia, revisando incluso temperaturas.
- Entregamos cubre bocas y caretas a personal de las Unidades Municipales de Protección Civil;
- Participamos en 18 reuniones de trabajo con dependencias que realizan la atención pre hospitalaria y traslado de pacientes en ambulancia en las que establecimos protocolos para el traslado de pacientes por COVID-19;
- Realizamos 132 traslados a hospitales de pacientes contagiados por COVID-19.

Atención al Público en General

Actuamos con responsabilidad y planeación en cada etapa de la contingencia sanitaria COVID-19 implementando el *Proceso para el acceso seguro del personal de Gobierno del Estado ante el retorno progresivo a los centros de trabajo*, el cual dictamina las medidas de seguridad aplicables al personal y al público en general.

Implementamos un circuito de entrada y salida en el complejo de Ciudad Administrativa, en donde se colocaron 4 túneles sanitizantes, uno de ellos en el acceso principal para usuarios de los servicios públicos. En dichos túneles se registra la entrada, se revisa la temperatura, se aplica de gel y lavado de manos.

Habilitamos las oficialías de partes en las plantas bajas de cada edificio.

Establecimos roles de guardias de acuerdo a las necesidades de cada dependencia para evitar la concentración de personal en las áreas de trabajo y se realizaron cercos sanitarios en caso de algún caso positivo.

Enviamos de manera puntual a todas las dependencias, el protocolo para obtener el distintivo IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) en materia de Seguridad Sanitaria en el entorno laboral, mismo que se encuentra en fase de implementación.

Continuamos con la desinfección de los edificios de Ciudad Administrativa.

Priorizamos la atención a usuarios vía telefónica y por medios electrónicos, así como video conferencias para reuniones internas.

Continuamos con la implementación del “Trabajo en casa” para personas vulnerables y trabajadores que cuidan a hijos menores de 12 años durante el receso otorgado por la Secretaría de Educación Pública.

Apoyamos con insumos a los puestos de vacunación COVID-19 en los municipios de Zacatecas, Guadalupe y Fresnillo.

Realizamos compras para mitigar el impacto sanitario por la contingencia COVI-19, desde que inicio la pandemia hasta la actualidad, la cual asciende a \$28,908,986.71 millones de pesos, con los que se benefició con diferentes insumos tales como varios tipos de cubre bocas, lentes, bidones de sanitizante, bomba de motor, eliminador de corriente, megáfonos, termómetros infrarrojos, pilas alcalinas, batas de doctor blancas, cubeta gel antibacterial, porta filtro de sedimentos, eliminado de corriente y blanqueador cloralex, principalmente a la Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de las Mujeres, Instituto de Selección y Capacitación (INSELCAP), Instituto para la Atención e Inclusión de las personas con Discapacidad, Secretaria del Campo, Secretaría General de Gobierno, Jefatura de Oficina del Gobernador, Secretaría de Agua y Medio Ambiente y Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública.

Durante los primeros meses de esta pandemia se implementó un pequeño Call Center para dar atención a las peticiones de inscripción a los programas emergentes de la Secretaría de Economía y Secretaría de Desarrollo Social a fin de brindar apoyos a la Ciudadanía por esta situación.

En la Jefatura de Oficina del Gobernador, se realizaron 988 folios dirigidos a diferentes dependencias de Gobierno con la finalidad de que los solicitantes obtuvieran algún apoyo para mitigar los estragos de la COVID 2019. Esta acción se encaminó al apoyo de manutención.

A la fecha se han realizado más de 500 actividades de telecomunicaciones para seguir brindando atención a la ciudadanía y a los servidores públicos en diversas dependencias del Complejo de Ciudad Administrativa, haciendo posible la comunicación para el desarrollo pleno de la administración pública estatal. De igual manera, facilitamos el acceso remoto mediante redes privadas virtuales a los diferentes equipos y sistemas de los servidores públicos para que los servidores públicos puedan realizar sus responsabilidades en la seguridad de su hogar.

El uso de aplicaciones para realizar videoconferencias permitió organizar las actividades, continuar con la comunicación laboral y procurar la salud y necesidades de todos los trabajadores del Gobierno del Estado.

A través de la Secretaría de la Función Pública, el 9 de diciembre se puso en marcha el módulo de expedición de constancias de no inhabilitación en línea <https://constancias.zacatecas.gob.mx/> , donde se han expedido más de 1200 constancias reduciendo significativamente el tiempo de respuesta y lo más importante, sin la necesidad de acudir personalmente a las instalaciones de la Secretaría.

Mediante 33 Unidades de Transparencia de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, dimos respuesta a 332 solicitudes de acceso a la información relacionadas con la pandemia causante de la enfermedad COVID 19.

En relación con los Procedimientos de Responsabilidades:

- Derivado de la emergencia sanitaria provocada por el SARS-COV2 (COVID 19), fueron emitidos cinco Acuerdos de suspensión de términos y actividades

relacionadas con los procedimientos de responsabilidades administrativas, los cuales fueron publicados en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado para su difusión entre la sociedad zacatecana.

- Coordinadamente con la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, dependiente del Instituto de la Defensoría Pública, la Dirección de Trabajo y Previsión Social estableció una ventanilla digital a través de internet con la finalidad de asesorar y atender las solicitudes de apoyo de los trabajadores de las empresas que fueron afectados sus condiciones de trabajo por los efectos de la pandemia.
- Asimismo, se habilitó una línea telefónica donde el trabajador que requería una asesoría derivado de la afectación a sus derechos laborales, pudiera ponerse en contacto con las Dependencias antes mencionadas, con la finalidad de llegar a un acuerdo conciliatorio con el empleador.

Los defensores públicos del área de defensa penal, han continuado con sus labores asumiendo la defensa en los diversos asuntos, ya sea en Audiencia ante los Juzgados de Control del Poder Judicial del Estado o acudiendo a diligencias en la Fiscalía General de Justicia del Estado, se realizan guardias diariamente, aplicando las medidas de sanidad indicadas por las autoridades sanitarias.

Educación

A través de la Secretaría de Educación, realizamos talleres de capacitación y conferencias dirigidos a consolidar la práctica profesional de Jefes de Sector, Supervisores, Directores Técnicos, Docentes y Asesores Técnico-Pedagógicos en el contexto de la estrategia de Educación a Distancia derivada del distanciamiento social ocasionado por la pandemia por Covid-19, durante los meses de septiembre del 2020 a mayo del 2021, destacando los siguientes:

- Organizamos los talleres: Acciones para la equidad en la educación a distancia, beneficiando a 20,371 figuras educativas, Liderazgo académico para fortalecer los aprendizajes en el contexto de la estrategia aprende en casa II, beneficiando a 1,189 Directores Técnicos, Estrategias de apoyo para favorecer la asesoría en pensamiento matemático, beneficiando a 342

personas de Apoyos Técnicos Pedagógicos (ATP), Supervisión y Asesoría para la mejora educativa, beneficiando a 486 Supervisores y personal de ATP, Proceso de construcción del plan de asesoría, beneficiando a 691 Supervisores y personal de ATP, Los planes de estudio, una mirada en perspectiva de la Nueva Escuela Mexicana, beneficiando a 695 Supervisores y personal de ATP, Estrategias de apoyo para asesorar el proceso de adquisición inicial de la lengua escrita; sugerencias para el trabajo a distancia, beneficiando a 321 personal de ATP, Competencias Directivas y de Gestión (Sesión única modalidad virtual), Beneficiando a 206 Jefes de Sector, Supervisores Escolares y Directores Regionales.

- Realizamos el Primer Foro Estatal de Buenas Prácticas de Educación a Distancia, dirigido al personal con docente de la Secretaría de Educación del Estado, con este foro beneficiamos a 20,321 figuras Educativas que participaron a través de mesas de trabajo y con visualizaciones de conferencias y panel internacional a través de la plataforma de YouTube, en el marco de este evento entregamos 112 kits de material didáctico para los docentes que participaron en el intercambio de experiencias.
- Creamos enlaces VPN para personal de la Secretaría de Educación, mediante la generación de 55 certificados SSL para la conexión remota del personal que labora en las diferentes áreas de esta Secretaría para que trabaje desde su hogar.
- Realizamos la transmisión de las conferencias informativas sobre temas COVID-19 a través de las redes sociales con el apoyo técnico de transmisión de video y sonido a través de las plataformas de Facebook de las conferencias informativas sobre temas COVID-19.
- Asignamos docentes en los diferentes niveles de educación básica para garantizar que cada uno de los alumnos en los diferentes niveles de Educación Básica cuenten con un docente.

Abrimos el tercer canal educativo y cultural del estado para atender las necesidades de la Secretaría de Educación Pública para llevar las clases en línea a la niñez y juventud en el país. El Canal 24.3 inicia transmisiones en Zacatecas el lunes 20 de

abril del presente año y se realiza un acuerdo específico con las autoridades competentes para continuar con las clases en línea en el ciclo escolar 2020 - 2021, sumando a la fortaleza de los medios de servicio público nacionales en un tiempo por demás difícil para el mundo.

En coordinación con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, la Secretaría de Educación Pública y la Presidencia de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, desde Zacatecas impulsamos el proyecto de abrir de manera inmediata las señales de televisión pública y las plataformas digitales para llevar la escuela a los hogares a través de los contenidos de *Aprende en casa*. A este proyecto se sumaron 36 emisoras de 27 estados del país para atender a estudiantes, docentes y padres de familia por los apremios por esta contingencia y el obligado aislamiento provocado por el Coronavirus COVID 19, para proteger a este sector vulnerable. La audiencia potencial en conjunto es de aproximadamente 90 millones de personas.

Se hizo uso del Canal 24.2 para reforzar y transmitir las clases en línea derivado de la suspensión del ciclo escolar de manera presencial, sumándose al proyecto Aprende en casa instaurado por la Secretaría de Educación Pública. Se transmiten los contenidos nivel preescolar y primaria. En este periodo se hace uso del Canal a fin de complementar la transmisión de las clases en línea a los niveles básicos de preescolar y primaria. Además, a través del Canal Niñas y Niños se transmiten contenidos enfocados a las infancias con programación específica dirigida a este sector, durante este tiempo de contingencia.

Muchos jóvenes estudiantes se vieron afectados debido a no tener las herramientas digitales para continuar sus estudios en la nueva modalidad de clases en línea, ya que en tiempos de pandemia por COVID-19 su permanencia en la escuela dependía en gran medida de la conectividad a internet, por lo que, el a través del Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas (INJUVENTUD), pusimos en marcha

- El programa Conéctate a tu Escuela con Actitud Joven, que tiene como objetivo apoyar a las juventudes con tarjetas precargadas para conectarse a

internet, mediante este programa apoyamos a 628 jóvenes de 43 municipios de la entidad.

- La inversión estatal para llevar a cabo este programa es de \$919,484.97 Este programa se desplegó en 43 municipios del estado, que son: Apozol, Atolinga, Benito Juárez, Calera de Víctor Rosales, Cañitas de Felipe Pescador, Cd. Cuauhtémoc Chalchihuites, Fresnillo, Genaro Codina, Gral. Francisco R. Murguía, Gral. Pánfilo Natera, Guadalupe, Jalpa, Jerez, Juan Aldama, Juchipila, Loreto, Luis Moya, Miguel Auza, Momax, Monte Escobedo, Morelos, Moyahua de Estrada, Nochistlán de Mejía, Noria de Ángeles, Ojocaliente, Pánuco, Pinos, Río Grande, Sain Alto, Sombrerete, Tabasco, Tepechitlán, Tepetongo, Teúl de González Ortega, Tlaltenango de Sánchez Román, Trancoso, Valparaíso, Vetagrande, Villa de Cos, Villa González Ortega, Villa Hidalgo, Villanueva y Zacatecas.

Movilidad

A través de la Subsecretaría de Transporte Público, colocamos 2,554 engomados “PÓNTELO” en las unidades de transporte público para comunicar a los usuarios en todo el Estado y en todas las modalidades.

Realizamos a cabo 528 operativos permanentes para verificar en las unidades las medidas protocolarias implementadas para combatir los contagios, como lo son: evitar sobrecupo, uso de gel y cubre bocas, limpieza de unidad y personal del operador.

Niñas, niños y adolescentes

Ante la contingencia sanitaria nos articulamos con el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), así como las dependencias integrantes, participando en reuniones, conversatorios y foros virtuales con la finalidad de generar acciones a favor de la infancia y la adolescencia.

Así mismo y con fundamento en los artículos 127 y 128 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como 14, 19 y 22, del Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), participamos en la Primera Sesión Extraordinaria 2020 del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, la cual tuvo verificativo el pasado 30 de abril, teniendo como objetivo analizar la situación de niñas, niños y adolescentes en el contexto de la pandemia COVID-19, así como la toma de acuerdos para la garantía de los derechos de este sector de la población.

De igual forma participamos en la Sesión Virtual de la Comisión Ejecutiva para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Conferencia Nacional de Gobernadores, en fecha 23 de Junio del año en 2020, cuyo objetivo de dicha sesión de trabajo fue el de presentar las “Acciones indispensables para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes, durante la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor por la epidemia de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2”, mismas que son resultado de los acuerdos aprobados en la Primera Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) del pasado 30 de abril, así como aquellos temas en la materia de interés.

Se realizaron tres seminarios para abordar los temas “Prevención del Suicidio en Niñas, Niños y Adolescentes”, “Prevención de la Adicciones en Niñas, Niños y Adolescentes” e “Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes”, ya que los síntomas depresivos a nivel básico, en niñas, niños y adolescentes, son situaciones que se tienen que atender y que tienen posibles riesgos sociales y efectos por la emergencia por el COVID-19, teniéndose una participación ciudadana a través del plataformas digitales alcanzando 6,869 reproducciones de los temas expuestos.

Sostenibilidad Financiera

Salvaguardando el Principio de Sostenibilidad Financiera a través del fortalecimiento de las medidas implementadas en materia de austeridad, contención y racionalización del gasto, realizamos las siguientes acciones en el primer semestre del año 2020:

- No se autorizaron contrataciones, recategorizaciones, estímulos e incentivos.
- Se prohibió la celebración de eventos sociales en general y gastos de representación.
- Reducción del 7% del gasto disponible de todos los entes públicos (se exceptuó Salud y Seguridad Pública).
- Se prohibieron las contrataciones de asesorías, consultorías, asistencias e intercambios en materia jurídica.
- Se emitió Acuerdo Gubernativo que ordena la extinción de Fideicomisos Públicos sin estructura orgánica de los cuales se logró una recuperación total de recursos por el orden de \$112'277,746.84 los cuales se reasignaron a los rubros de Salud y Educación.

Aunado a lo anterior, al comienzo de la contingencia sanitaria, realizamos la reorientación de recursos para fortalecimiento del Sector Salud como una respuesta inmediata a la contingencia del COVID-19 en el siguiente orden:

- Transferencia por 962 millones de pesos para Gasto de Operación (INSABI, FASSA, Recurso Estatal).
- Se asignaron 141 millones de pesos para Apoyo Extraordinario por el Covid-19.
- Acondicionamiento de 90 camas con ventiladores, para atención médica.
- Se contrataron más 2.7 millones de pesos para el "Programa de Agua Limpia" por Covid-19 y también 1.5 millones de pesos para Desinfección de Espacios Públicos.
- Se ejercieron más de \$700,000.00 de pesos en promoción e inspección en cumplimiento de las medidas sanitarias.
- Se ejercieron 18.8 millones de pesos en adquisición de insumos sanitarios.

Seguridad

A través de la Secretaría de Seguridad Pública, elementos de la Policía Estatal Preventiva de la Unidad de Género, brindaron apoyo a víctimas de violencia familiar en los municipios de Zacatecas, Guadalupe y Fresnillo, en los cuales obtuvieron los siguientes resultados

- 105 acompañamientos a Mujeres víctimas de violencia a FGJEZ y Centro de Justicia para Mujeres.
- 515 reportes atendidos en los domicilios de Mujeres víctimas de violencia.
- 203 planos de seguridad entregados y explicados a mujeres.
- 23 hombre detenidos y puestos a disposición ante la FGJE.
- 48 hombre detenido y puesto a disposición del Juez Calificador.
- 01 apoyo a una familia de escasos recursos en el municipio de Villa de Cos.
- 04 conferencias impartidas en el municipio de Calera, con el tema “Violencia y Plan de Seguridad”.
- 01 visita para entrega de apoyo a una persona.
- 421 llamadas atendidas.
- 4 apoyos a la ciudadanía.
- 1 visita a mujer víctima de violencia.
- 23 visitas de seguimiento a víctimas.
- 06 despensas entregadas.
- 08 medidas de seguridad infantil.
- 398 trípticos informativos de seguridad pública.
- 01 evento de proximidad social.

A través de la Subsecretaría de Prevención y Reinserción Social se autorizó la reapertura de la visita familiar de forma gradual, ordenada y controlada en todos los centros penitenciarios del estado, reapertura que se llevará a cabo en tiempos espaciados, siguiendo la forma de una semana de visita familiar por una semana de suspensión de la misma, sirviendo esta suspensión para realizar un sondeo con la finalidad de descartar brotes de contagios del coronavirus y seguir apegado a los semáforos de salud que vaya presentando nuestra entidad, medidas tendientes

desde luego a la protección de la salud de las personas privadas de la libertad, personal administrativo y operativo, así como de los visitantes de dichas Instituciones

Género

Entregamos 2,390 paquetes alimentarios a mujeres en 47 municipios del Estado durante la pandemia por COVID-19 en el año 2020 en colaboración de las administraciones municipales.

Fortalecimos y extendimos, los servicios de los CAMVV, como actividad esencial establecida en el Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados, en las modalidades de servicio presencial, vía telefónica, celular y mensajería por Facebook con la finalidad de resguardar la integridad de las mujeres víctimas de violencia.

Informamos y publicamos el Plan de prevención, contención y atención a mujeres víctimas de violencia familiar. En contingencia estamos juntas, como una estrategia de prevención.

Dimos seguimiento a la campaña: En Contingencia Estamos Juntas (#ContingenciaSinViolencia), enfocada a promover la corresponsabilidad en los trabajos de cuidado de las tareas domésticas y las relaciones familiares sanas, pacíficas e igualitarias.

Brindamos a 66 usuarias en la página de Facebook: En Contingencia Estamos Juntas (#EstamosJuntasZac) 121 servicios de atención, otorgados por una red de profesionistas de diversas instancias que forman parte de la Ruta Única de Atención en el Estado, de los cuales 20 fueron de contención emocional, 56 atenciones psicológicas, 44 de asesoría legal y acompañamiento, así como 1 resguardo a mujer víctima de violencia.

Realizamos en periodo contingencia por COVID-19, mediante el Modelo de Gestión y Acompañamiento para el Empoderamiento Económico de las Mujeres, apoyamos a 211 mujeres con gestión a través de planes de empoderamiento

Mediante el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia:

- Beneficiamos a 12 mil familias de transportistas, músicos, meseros, boleros, taxistas, adultos mayores y personas con discapacidad de los 58 municipios con apoyos alimentarios con una inversión de \$3 millones 072 mil pesos.
- Realizamos acciones de prevención, de atención y de seguridad a través de CAVIZ mediante el programa "En Contingencia Estamos Juntas"
- Implementamos una estrategia de difusión y apoyo mediante el uso de redes sociales para otorgar asesorías psicológicas y terapias de rehabilitación.
- Entregamos 50 bultos de comida para perros y 35 bultos de comida para gatos a representantes de 4 asociaciones civiles (Amor y Vida Animal, Kerubines Peludos, Kroketos y Miraditas de Amor).
- Adquirimos y entregamos cubrebocas, guantes, gel antibacterial y caretas para el personal operativo del SEDIF que sigue llevando a cabo actividades de atención a personas vulnerables.
- Mantuvimos en operación 11 espacios alimentarios comunitarios atendiendo a un promedio de 463 beneficiarios diariamente, de estos, 10 comedores preparan alimentos y los entregan a beneficiarios para consumo en casa y sólo uno lleva a cabo atención en el comedor atendiendo a cabalidad lo establecido en el protocolo de operación mencionado.
- Lanzamos dos programas de apoyo: Estamos contigo (oxímetros en casa) y Aliento de Vida DIF (recargas de oxígeno) con los cuales apoyamos a más de 600 personas.

Economía

A través de la Secretaría de Economía, Realizamos, el Protocolo Contingencia COVID-19 Sector Minero a fin de proponer a las empresas del Sector medidas y recomendaciones, actualizando el mismo, en la medida que las autoridades federales y estatales emitían nuevos lineamientos. En el Programa Emergente del Sector artesanal, brindamos apoyos mediante las adquisiciones de piezas artesanales por 1.5 millones de pesos, en beneficio de 100 artesanos, de los cuales el 45 fueron mujeres y 55 hombres. A través del Fondo Plata Zacatecas otorgamos

624 créditos por un importe de 207.3 millones de pesos. Con estas acciones de financiamiento, se contribuyó a la creación o conservación de 8,663 empleos.

En apoyo al sector empresarial se desarrolló el programa “Juntos cuidamos nuestro trabajo”, en el cual se formaron instructores en temas de prevención y disminución de los efectos y contagios del COVID-19, el cual tuvo como objetivo la capacitación de familiares de empleados del sector empresarial, buscando hacer conciencia e implantar un modelo que no solo disminuyera los contagios dentro del seno familiar, sino protegiera los empleos y la empresas (Stakeholder total Engagement), lo que permitió el involucramiento de todos stakeholders, así como el desarrollo de cursos tales como “Cuidados paliativos”, “Estrés y ansiedad en tiempos de pandemia”, en apoyo a la situación que viven los empleados del sector empresarial.

Turismo

A través de la Secretaría de Turismo realizamos Capacitaciones mediante la plataforma digital Zoom a un total de 4,146 personas, de las cuales, se capacitó a 60 personas de manera presencial, cumpliendo con las medidas sanitarias impuestas por las autoridades según la semaforización. Se hizo lo posible para que los vuelos y las corridas de autobuses dejaran de llegar, considerando que en ellas podría arribar gente infectada. También, todos los eventos fueron pospuestos, entre ellos, todos los que estaban programados en Palacio de Convenciones.

Realizamos un recorrido con el Administrador del Aeropuerto, el 1 de abril del 2020, para conocer las medidas implementadas, que fueron las siguientes:

- Cercos sanitarios en llegadas nacionales e internacionales en coordinación con el área de medicina preventiva de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como servicios de salud.
- Acceso a las instalaciones solo con un pase de abordar.
- Uso obligatorio de gel antibacterial y medición de la temperatura (cuentan con un doctor del Instituto Nacional de Migración).
- Dispensadores de gel antibacterial en todas las áreas del aeropuerto, acompañados de carteles informativos.

- *Banner* informando los síntomas de COVID-19, el modo de transmisión y las medidas de prevención.
- Si presentan algún síntoma, se aísla en el COE (Centro de Operación de Emergencias) y se informa a la Secretaría de Salud, instancia que finalmente toma la decisión.
- Todas las áreas son sanitizadas los días martes.

Continuamos con el monitoreo de la Central Camionera de Zacatecas para supervisar la instalación de filtros sanitarios y la colocación de banners informativos sobre la contingencia sanitaria, así como, de respeto a la Jornada Nacional de Sana Distancia. Se constató el retiro del 50 % del mobiliario en la sala de espera, la disminución del número de pasajeros y el descenso del 90 % en el número de corridas.

Establecimos medidas de sanitización y realizamos recomendaciones a hoteles y restaurantes con el fin de evitar la propagación del COVID-19, destacando las siguientes:

- Ofertar un máximo del 15 % del inventario de habitaciones (hoteles)
- Ofertar servicio en esquema para llevar (restaurantes)
- Lavado de manos frecuente
- Uso de cubrebocas
- Uso de gel antibacterial para colaboradores y clientes
- Supervisión al ingreso de colaboradores y clientes
- Reporte de casos sospechosos al 911

Realizamos el proyecto “Guía de buenas prácticas para la operación de eventos en recintos del Instituto Zacatecano de Cultura”.

Realizamos conferencias dirigidas al segmento de la industria de reuniones, con temas relacionados a la reactivación responsable de los eventos, seguimiento de protocolos, nuevos estándares de montajes, capacidades y medidas, integración del destino, entre otros temas. La cadena de valor fue convocada a estas conferencias.

Gestionamos ayuda ante la Secretaría de Economía para 23 empresas turísticas que cumplieron con los requisitos establecidos, con apoyos de \$6,000 para afrontar las consecuencias económicas provocadas por la contingencia sanitaria.

En diciembre de 2020 repartimos despensas y monederos electrónicos a 27 guías de turistas como apoyo para afrontar el impacto económico que tuvo la pandemia. Otorgamos megáfonos a 6 guías de turismo credencializados para el desarrollo de sus actividades en este nuevo contexto.

Gestionamos que el Impuesto Sobre Hospedaje (ISH) se condonara durante los trimestres dos, tres y cuatro del 2020, con lo que se apoya de manera directa a los empresarios de este sector. Además, se logró posponer hasta el mes de diciembre el pago del ISH generado del primer trimestre.

Se gestionó la condonación de 100 % del Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje que se generó de abril a diciembre de 2020. Además, se dio la facilidad de pago (hasta el mes de diciembre) del ISH generado en el primer trimestre del 2020.

Comunicación

Pusimos la plataforma digital del Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, al servicio de actores, autoridades y especialistas en América Central, el Caribe y México con el propósito de evitar contacto físico en sus actividades de formación, capacitación, difusión y sensibilización.

A través del Sistema Zacatecano de Radio y Televisión creamos el primer Consultorio Radiofónico en el Estado, y el primero en la República. Se cuenta con la participación de especialistas en salud. Se responden todas las inquietudes de la audiencia y la ciudadanía, sobre la pandemia por COVID 19, orientando a la población. Dio inicio el sábado 21 de marzo y actualmente se transmite de lunes a viernes por Radio Zacatecas y redes sociales, de 10:00 a 11:00 hrs, fue merecedor de un premio especial a nivel nacional de la revista Pantalla de Cristal, por el alcance y servicio que da a las audiencias. El consultorio radiofónico tiene un alcance de 4 millones de personas.

Los medios de servicio público se suman en el quehacer cotidiano de atender y comunicar a la audiencia de manera oportuna. El SIZART refuerza sus contenidos noticiosos para mantener a la ciudadanía informada sobre la situación actual en el estado, país y el mundo, provocada por el COVID 19.

A partir del 28 de septiembre de 2020 a la fecha, personal de Noticias del Sizart, ha mantenido la comunicación con la audiencia con todo lo referente a la pandemia por Covid-19. Todos los días presenta el reporte de casos y la programación de vacunación; además, cada lunes presenta la información que surge durante la conferencia virtual a cargo de la Secretaría de Servicios de Salud de Zacatecas.

Producciones especiales del SIZART dejó a un lado la programación habitual, para enfocar su quehacer cotidiano en el tema actual provocado por el virus COVID 19. A través de sus producciones, se muestran las situaciones diversas en las que está inmersa nuestra sociedad y se refleja el cómo avanzan para superar esta situación tan compleja y apremiante.

Acciones generales

Informamos diariamente a todas las Organizaciones de Zacatecanos Migrantes de los reportes COVID 19, que emite la Secretaría de Salud.

A través de la Coordinación General Jurídica realizamos las siguientes publicaciones de ley en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, para contribuir a mitigar la pandemia COVID-19.

- Se publica en fecha 21 de noviembre de 2020 la Ley que Regula el Uso de Cubre bocas y demás medidas para prevenir la Transmisión de la enfermedad COVID-19 en el Estado de Zacatecas, así como se emite el Reglamento a dicha ley el cual se publica el 28 de noviembre del año 2020.
- Se publica en fecha 21 de noviembre de 2020 la Ley que Regula el Uso de Cubre bocas y demás medidas para prevenir la Transmisión de la

enfermedad COVID-19 en el Estado de Zacatecas, así como se emite el Reglamento a dicha ley el cual se publica el 28 de noviembre del año 2020.

A través del Consejo Estatal de Desarrollo Económico, gestionamos:

- La entrega de 30,000 cubrebocas para el sector empresarial por parte de Fresnillo PLC, mismos que se distribuyeron con los municipios de Trancoso, Guadalupe, Jerez y Zacatecas y a entidades como Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad Pública y Secretaría de Administración del estado.
- En conjunto con la fundación BBVA y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, aportaron alrededor de \$2.4 millones de pesos para contribuir directamente en la compra de insumos para todo el personal de salud del estado de Zactecas.
- A través de la población civil y la empresa Zacsoft del Ingeniero Raymundo Ceja, realizamos la donación de 10,000 caretas al sistema de salud de los hospitales de Zacatecas, Sombrerete, Villanueva, Guadalupe, Jerez, Villa de Cos y González Ortega.
- Se capacitó a la comunidad empresarial de manera inmediata con los diferentes asociaciones, organismos en materia laboral y relaciones industriales del país, buscando enviar información importante a las empresas de los sectores estratégicos, enfocándose en temas como aspectos laborales, legales, impactos sobre la nómina, inspecciones sanitarias por STPS, liderazgo y resiliencia en el trabajo, protocolos de seguridad operativa e higiene derivado de la emergencia sanitaria, medidas para la protección de las fuentes de empleo, violencia de género y análisis, entre otros.

A través del Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación continuamos con las actividades implementando lo siguiente:

- Apoyamos económicamente a investigadores que desarrollaron prototipos de un ventilador para pacientes de COVID-19
- Realizamos la migración de los contenidos del Centro Interactivo a plataformas digitales.

A través del Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas Con Discapacidad en el Estado de Zacatecas dimos seguimiento a casos específicos de personas con discapacidad en estado de abandono u orfandad, a fin de garantizar su resguardo y necesidades básicas durante el confinamiento.

A través del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas, atendimos a personas adultas mayores como principales destinatarios de las políticas públicas orientadas al mejoramiento de la calidad de vida, mediante el Programa de Atención Solidaria a Pensionadas y Pensionados en situación de vulnerabilidad con la entrega de 320 paquetes alimentarios a 21 mujeres y 19 hombres.

ACCIONES DE REACTIVACIÓN SOCIAL

Realizamos un regreso, ordenado, escalonado y regionalizado a las actividades laborales, económicas y sociales, tomando las medidas pertinentes tanto en la vida interna de la administración pública, como en las actividades esenciales y no esenciales determinadas por la autoridad sanitaria federal.

Realizamos una estrategia de Solidaridad fortaleciendo el vínculo de la ciudadanía con su gobierno mediante el programa donativos "Unidos por la Contingencia", los cuales fueron aplicados por los Servicios de Salud y la Secretaría de Administración, logrando una recaudación de \$2´614,974.44 pesos, para la adquisición insumos que permitieran evitar y reducir los contagios tales como careta, cubreboca, lente, termómetro, entre otros.

En el mismo sentido, se establecimos una bolsa de \$40´000,000.00 de pesos para apoyar a la población vulnerable y grupos de riesgos mediante la entrega de programas sociales, estímulos y créditos directos como son los siguientes:

- Programa Emergente al Ingreso-Programa destinado a las personas con el fin principal de que se atiendan temas de falta de ingreso producto de la contingencia.
- “Programa Atención a la Pobreza Alimentaria”. - Programa que brindó atención a la carencia alimentaria durante la contingencia.

Una vez que las condiciones sanitarias lo permitieron, dimos continuidad a las Asesorías en Condiciones Generales de Trabajo, para exhortar a las empresas a que otorguen los derechos laborales que por Ley les corresponden a los trabajadores. Estas acciones se llevan a cabo con los protocolos pertinentes en materia de salud.

- Realizamos reporte del retorno paulatino de empresas y seguimiento.

Compramos material de limpieza, sanitizante, gel antibacterial y deportivo, para garantizar la limpieza de la infraestructura educativa, así como cuidar la salud del personal docente y de apoyo de cada una de las instituciones educativas.

Llevamos a cabo la planeación y capacitación para la apertura de los Centros de Aprendizaje Comunitarios, durante los meses de marzo y abril de 2021 impartimos la Video conferencia Información de Centros Comunitarios de Aprendizaje a través de la plataforma *YouTube*.

Abrimos 239 centros de aprendizaje comunitario que brindan atención a 2,112 alumnas y alumnos de educación básica en las 13 regiones educativas.

Desarrollamos el sistema de registro para vacunación, por medio del cual pudieron registrarse todos los docentes, el personal administrativo y de apoyo a la educación del estado de Zacatecas.

Abrimos los Centros de Aprendizaje Comunitario en los meses de marzo y abril de 2021, para apoyar a los alumnos que por alguna razón no cuentan con los recursos necesarios para llevar sus clases de manera virtual.

A través de la Secretaría del Campo, hemos impulsado la entrega extraordinaria de programas económicos y sociales a fin de mitigar los efectos secundarios en la economía local, dirigidos especialmente a productores agropecuarios mediante la entrega de paquetes de pollos y de frijol para consumo humano en todo el estado.

Realizamos, un taller en línea, en colaboración con Red Media y Smartia Digital: “Vendamos en Facebook de manera sencilla”, en el que participaron 80 mujeres los municipios de Guadalupe, Fresnillo y Zacatecas.

A pesar del periodo de la contingencia sanitaria, la actividad cultural no se detuvo, sin embargo, por el cierre obligatorio de foros y recintos implementamos estrategias en formatos virtuales para garantizar el ejercicio de los derechos culturales de la sociedad zacatecana como: el Festival Cultural Digital Zacatecas FCDZ que superó las 70,000 reproducciones y amplió el rango de cobertura con un impacto de 1'218,589 usuarios. Realizamos el 13° Festival Internacional de Jazz y Blues Zacatecas 2020 en formato de autoconciertos sumando 20 actividades con 3,643 beneficiarios.

Una vez que el Centro de Conciliación laboral inició labores, el día 18 de noviembre de 2020, dimos atención a las solicitudes rezagadas durante la pandemia Covid-19 en el Estado. Protegiendo los derechos de las y los usuarios despedidos durante la pandemia, permitiendo que no prescribieran sus derechos y dándoles la posibilidad de una audiencia prejudicial trabajador-patrón, dándoles la posibilidad de generar convenios conciliatorios que beneficiaban a ambas partes. Con esta acción generamos certeza en los trámites laborales a las y los ciudadanos.

ACCIONES DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Como estrategia para la reactivación económica y generación de empleos, se priorizó la inversión productiva mediante la construcción de más de 270 obras y acciones en una mezcla de recursos de más de \$412'000,000.00 de pesos con un monto total de inversión en el año 2020 por \$408'637,242.09 pesos, que se distribuyeron de la siguiente forma:

Recursos del Ramo 33	\$ 176'830,517.00
Recursos del Ramo 23	\$ 98'108,383.57
Recursos Estatales	\$ 31'247,674.46
Recursos Convenidos	\$ 106'337,239.06

Además, realizamos programas para apoyar a la población vulnerable y grupos de riesgos mediante la entrega de apoyos económicos a través de las siguientes acciones:

- Programa de Estímulos para la Conservación de Empleos Formales cuyo objetivo es estimular y ayudar a la conservación del autoempleo y los empleos en el sector micro empresarial del Estado para incentivar al pequeño empresario formal que genera de 1 a 5 empleos. Con apoyos de \$6,000.00 mil pesos y de \$8,000.00 mil pesos.
- Programa de Apoyo a Empresarios y Empresas del Estado, con un estímulo de \$70'000,000.00 de pesos, destinando \$30'000,000.00 millones de pesos para empresas con menos de 10 empleados, con apoyo en créditos desde \$10,000.00 hasta \$125,000.00 pesos. Y \$40'000,000.00 millones de pesos para otorgar apoyos a empresas con más de 10 empleados desde \$125,000.00 hasta \$500,000.00 pesos.
- Realizamos la entrega de 2,355 monederos electrónicos al sector informal.
- 2,355 personas que realizan actividades en el sector informal recibieron una tarjeta con apoyo económico equivalente a 4,800 pesos cada una; lo que suma una cantidad de \$11'304,000.00 pesos

- Apoyamos 1,423 empresas formales.
- Invertimos \$8'397,000.00 pesos en apoyos a fondo perdido a empresas que comprobaron mantener los empleos formales durante la pandemia.
- Implementamos un sistema virtual para realizar talleres de capacitación a los trabajadores de las empresas en diversos temas que abarcan: seguridad e higiene en el trabajo, primeros auxilios, iniciando seguro en tu lugar de trabajo, combate contra incendios, 5 S's+1, salud en el trabajo, calidad en el servicio, relaciones humanas, trabajo en equipo, servicio al cliente, comunicación asertiva, productividad y competitividad, valores y familia, autoestima y desarrollo afectivo, prevención contra las adicciones, conocimiento de sí mismo, prevención de la violencia intrafamiliar, entre otros.
- Realizamos la verificación del origen de trabajadores por industria.
- Revisamos expedientes para el reinicio de operaciones a: Lear, Koide, Vazlo, Ahresty y TSTM.

Instauramos a través de la Secretaría de Turismo una red de promoción local con la finalidad de informar a los prestadores de servicios turísticos sobre las acciones de comunicación preventiva, en conjunto con la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes, la Asociación de Hoteles y Moteles, la CANIRAC y el Sindicato de Taxistas.

Realizamos boletines informativos (*newsletters*) semanales por parte del equipo de promoción local con información sobre la situación actual de la industria de Zacatecas, los protocolos y más datos de utilidad para que medios de comunicación, asociaciones gremiales y habitantes en general cuenten con información pertinente que pueda ser difundida entre el resto de la población y entre los visitantes.

Adoptamos todas las acciones de promoción y difusión, tales como la participación en eventos presenciales y la realización de viajes de familiarización (*fam trips*), con las medidas y los protocolos correspondientes emitidos por las autoridades sanitarias.

Por parte del equipo de promoción local realizamos un directorio digital de productos y servicios turísticos que se encuentran o no abiertos al público, con el objetivo de contar con la información actualizada de cómo los proveedores de la industria y los prestadores de servicios van retomando sus actividades. Con ello, buscamos promover y difundir la información correctamente mediante las acciones en conjunto con otras áreas, asociaciones, instituciones y el consumidor final.

Realizamos el proyecto de **“Guía de buenas prácticas para la operación de eventos en recintos del IZC”**, con el objetivo de contar con un documento que guíe las buenas prácticas y que contenga las particularidades, las características técnicas, las especificaciones y los requerimientos de cada inmueble, de manera que esto permita hacer una correcta gestión y operación de eventos en espacios únicos que, hoy en día, abren sus puertas para la organización de eventos corporativos y sociales. Estos espacios culturales, un diferenciador respecto a otros destinos de México, atraen eventos foráneos y, por lo tanto, derrama económica en el estado.

Generamos el documento **“Nuevos estándares de montajes, medidas y capacidades”** (avalado por las autoridades sanitarias de la Secretaría de Salud de Zacatecas) para aportar en la reapertura ordenada en aforo y disposición de montajes en los recintos para eventos. Este documento proyecta generar confianza en los encargados de los recintos, en los organizadores y en los visitantes del destino. Cabe mencionar que este documento ha tenido un alcance nacional y cuenta con los avales de las principales asociaciones de la Industria de Reuniones en el país: el COMIR (Consejo Mexicano de la Industria de Reuniones), MPI Capítulo México, AMEREF y la Asociación de Consultores de Bodas y Eventos Bodas ABC-Capítulo México y Latinoamérica. Además, con el objetivo de tener aforos controlados y organizados para mitigar los contagios, en él consideramos los conceptos de espacio personal, espacio vital y sana distancia.

Implementamos un Protocolo de Seguridad ante COVID-19 por parte del Buró de Convenciones. Desarrollamos un Protocolo Sanitario para las visitas de inspección y/o técnicas y los viajes de familiarización (*fam trips*), con la finalidad de brindar certeza a los tomadores de decisiones de asociaciones o colegios que

visitan el estado con miras a realizar su evento (congreso, convención, viaje de incentivo u otro) en Zacatecas, lo cual implica una derrama para el estado. Este documento brinda certeza al visitante en que somos un destino que se capacita y actúa a favor de la seguridad sanitaria de propios y visitantes. Para el Buró de Convenciones es una prioridad que los tomadores de decisiones conozcan un destino que está preparado para recibirlos y para llevar a cabo un evento seguro. Obtuvimos el **Sello Safe Travel**, certificación internacional que demuestra nuestro compromiso con la implementación de buenas prácticas sanitarias en la ejecución de las acciones propias del Buró, para su equipo y para los visitantes que recibe en sus visitas de inspección y/o técnicas.

A través del Buró de Convenciones desarrollamos un **Esquema de Protocolo para Destination Management Company's (DMC) de Zacatecas**, una guía para la generación o el enriquecimiento de los protocolos que los DMC del destino estarían desarrollando por sí mismos con las particularidades de operación de su empresa, en lo que respecta a la coordinación de congresos, convenciones, exposiciones, etc. Este es un documento derivado de las reuniones sostenidas con los actores de la cadena de valor del destino.

Realizamos la reprogramación de eventos, situación derivada de la pandemia, y al día de hoy se dejan programados **11 congresos en el destino a realizarse de manera presencial** en el último trimestre del año 2021, en el año 2022 y para el año 2023, de los cuales, 7 de ellos fueron competidos y ganados para el destino por la Dirección del Buró de Convenciones en conjunto con sus contrapartes locales. Esto redundará en gran beneficio para el destino y, por ende, a sus ciudadanos.

Realizamos el **“Diplomado de Turismo de Reuniones”**, dirigido a la cadena de valor de Zacatecas, con el objetivo de capacitar y preparar a la proveeduría de la organización de eventos para la reactivación responsable de la industria.

Potencializamos el uso de los espacios al aire libre recibiendo en el recinto Palacio de Convenciones eventos tales como el Auto Cinema, Auto Conciertos de Blues y Jazz, ¡Vive la Ciudad! y Festival Navideño 2020 “En Busca de Santa”.

Difundimos a través del sitio web contenidos de valor: “Lineamientos de acción ante el COVID-19”, “Protocolo general para el turista en Zacatecas ante el COVID-19” (generado en la Secretaría de Turismo), “Protocolo de Seguridad ante COVID-19” (del Buró de Convenciones) y el manual “Nuevos estándares de montajes, medidas y capacidades”.

Realizamos una alianza con los estados de la Región Centro:

- Los 6 estados de la región centro, integrada por Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas, conformamos un grupo de trabajo para la promoción turística de nuestra región en agosto de 2020. Esta alianza, que comenzó hace un par de años con acciones dirigidas a mercados internacionales, ha intensificado sus actividades en las últimas semanas derivado de la pandemia del COVID-19.
- Actualmente trabajamos en las campañas “Viaja en Corto” y “Escapadas en Corto”, con las cuales se impulsa principalmente el turismo carretero y la descentralización de la actividad turística en diversos municipios del estado y la región.

Lanzamos la “Campaña de Reactivación” para la economía Zacatecana en redes sociales durante la pandemia de COVID-19. Esta campaña consistió en las siguientes transmisiones: “Viernes Chelero”, “Sábado de Desayuno Zacatecano” y “Martes de Bodas”.

Lanzamos en redes sociales la “Campaña de difusión de restaurantes y actividades turísticas” que operan durante la pandemia de COVID-19, así como un “Directorio de Restaurantes” y otro de “Productos Turísticos”.

Continuamos con la elaboración del material "Directorio de Restaurantes Quédate en Casa" con versión Zacatecas-Guadalupe, Fresnillo y Jerez, los cuales se comparten cada vez que se generan actualizaciones con CANIRAC, Asociación de Hoteles y Moteles, Sindicato de Taxistas y Asociación Mexicana de Agencias de Viajes, para apoyo en distribución del mismo con agremiados y contactos, así como el posteo de estos en Redes Sociales de la Secretaría de Turismo. Estas acciones buscan apoyar a que los restauranteros incrementen sus ventas.

Generamos una estrategia para cada segmento del mercado, localizando prospectos, realizando una investigación con cada uno, contactándolos y gestionando favorables prospectos en las ciudades que conforman nuestros principales mercados.

Realizamos brigadas de trabajo para la transferencia del Sello Safe Travels a prestadores de servicio en los Pueblos Mágicos, los municipios y la capital del estado. Teniendo como resultado un total de 1,380 visitas del mes de agosto de 2020 al mes de mayo de 2021. Este Sello garantiza al turista, al visitante y al local que serán atendidos en establecimientos que cumplen con la aplicación total y correcta de las medidas de higiene establecidas en los protocolos.

Realizamos una brigada de trabajo durante la Semana Santa y de Pascua que consistía en visitar a los prestadores de servicios en los Pueblos Mágicos, los municipios y la capital del estado. Se cumplieron 2,540 visitas que buscaron corroborar que los establecimientos cumplen con la aplicación total y correcta de medidas de higiene establecidas en los protocolos.

Se obtuvo el sello “Safe Travel” como destino, lo que permitió otorgarlo a los prestadores de servicios turísticos, estableciendo los criterios y las brigadas necesarias para impulsar que las empresas zacatecanas los aplicaran. La entrega de 90 Sellos Safe Travels a empresas turísticas durante este último periodo fue un acierto que reforzó la confianza del viajante en el destino.

Emitimos una recomendación dirigida a todos los museos para que se acaten los lineamientos y protocolos emitidos por la Secretaría de Salud y Secretaría de Administración, a fin de poder otorgar un buen servicio dentro de las instalaciones y evitar un brote de contagio por Covid 19.

A través de la Jefatura de Oficina del Gobernador, se realizaron 207 trámites administrativos relacionados al apoyo de la economía familiar, con apoyo para gastos médicos, educativos, asistenciales, proyectos productivos para reactivar o iniciar algún negocio. Esta acción se encamino a mejorar las condiciones

económicas de familias con algún tipo de problema generado a causa de la COVID 19. También brindamos apoyos extraordinarios para personas con discapacidad de escasos recursos y situaciones de pobreza agravada por la pandemia, a fin de satisfacer sus necesidades básicas.

A través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial obtuvimos buenos resultados que generaron un mayor ingreso a las finanzas del estado, ya que se estamos en la posibilidad de atender más tramites, con una recuperación económica derivada de los programas de vivienda en 2020 de \$10'194,313.80 y en 2021 a la fecha del presente informe \$7'887,175.00.

En este periodo, con el objetivo de promover, impulsar y aumentar la autonomía económica de las mujeres a través del empleo, se logró mediante la estrategia Agencia Económica para la Mujeres en el Estado de Zacatecas, cuyo objetivo es impulsar o aumentar la autonomía económica de las mujeres a través del empleo, logramos las firmas de cartas de adhesión a la misma, de las siguientes empresas: Compañía Cervecera de Zacatecas S. de R.L. de C.V., Taller de uniformes industriales, Refaccionaria y Servicio Automotriz Jaguar, Barak (elaboración de shampoo y cremas), Aptiv planta I Cableados, Aptiv planta II Cableados, Cesantoni.

Ante la contingencia por COVID-19 logramos implementar la medida afirmativa, se estableció en la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2021, 20% de descuento adicional al estímulo fiscal en el pago del Derecho de Control Vehicular para mujeres víctimas de violencia de género. Beneficiando a 3 mujeres de los municipios de Guadalupe, Loreto y Ojocaliente.

Continuamos operando el programa 2x1 Trabajando Unidos con los Migrantes, las reuniones del COVAM se realizaron de manera virtual, lo que permitió que realizáramos 105 obras y acciones por un monto de \$93'052,614.03.

Con la finalidad de brindar alternativas a la comunidad cultural, diseñamos convocatorias adaptadas a los protocolos de prevención de contagios que permitieron la participación de creadoras y creadores del estado. Dichas estrategias contribuyeron a la descentralización de actividades culturales, a través de los

programas: Cultura en Casa, Cultura ¡Hasta donde estés!, Cultura Itinerante, Cultura Incluyente y Reflexiones en perspectiva de Género.

Llevamos a cabo el noveno festival cultural Arte y Discapacidad en su edición 2020 de manera Virtual.

Desarrollamos un curso en línea denominado "SESEA el combate a la corrupción y sus instrumentos" dirigido a servidores públicos y ciudadanía en general, el cual desde el mes de agosto de 2020 y a la fecha se encuentra dentro de la página de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas (SESEAZ). Esta acción nos ha permitido generar la vinculación necesaria con los organismos públicos y privados para dar a conocer tanto los lineamientos del Sistema como las principales herramientas anticorrupción en un entorno seguro ya que en vez de generar capacitaciones presenciales se cuenta ya con esta herramienta a distancia.

Por último, quiero expresar que a pesar de la gravedad de la pandemia de Covid-19, el gobierno de Zacatecas en ningún momento se paralizó. Todas sus áreas sustanciales funcionaron sin excepción, ya de forma presencial o virtual. Trabajando Unidos, ¡cumplimos!